

COLOMBIA OBSERVA Y ACTÚA PARA ENFRENTAR LA TRATA DE
PERSONAS

MAYERLY ALEJANDRA MEDINA CHARRY
ANDREA XIOMARA TARAZONA GONZALEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2016

COLOMBIA OBSERVA Y ACTÚA PARA ENFRENTAR LA TRATA DE
PERSONAS

MAYERLY ALEJANDRA MEDINA CHARRY
ANDREA XIOMARA TARAZONA GONZALEZ

Trabajo de grado como requisito para Optar el título de
Trabajadora Social

Directora
JAKELINE VARGAS PARRA
Trabajadora Social
Magister en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2016

DEDICATORIA

TÓDO FUTURO ES FABULOSO..

Y quizás hoy es el inicio de aquel que desde el comienzo de esta travesía se fue pintado de colores vivos, alegres, otros días un poco más oscuros que otros. Pero siempre soñado y construido con esfuerzo, amor y dedicación con la certeza de ir haciendo realidad mi elección de vida, mi Trabajo Social... y que mejor que en compañía de personas que contribuyeron a subir un peldaño de la larga escalera por recorrer.

Dedico este trabajo de grado al ser más especial de mi mundo... mi mamá gracias por ser mi maestra de vida, mi heroína real, el amor de mi vida, tu hiciste de mí la persona que soy. Gracias mujer luchadora!! Este triunfo es tuyo...y cada sacrificio será retribuido.

A mi papá que desde la distancia que la vida nos puso, tengo la plena seguridad de que celebras y sonríes este logro.

Al hermano más fabuloso que la vida me regaló, Sebastián ... sinónimo de motivación, orgullo,, mi compañero de vida, años atrás de juegos , hoy de charlas y complicidad gracias por crecer a mi lado, ser mi apoyo.. mi Hermano! y hacerme la vida feliz.

Al Ángel que Dios puso en el hogar, Claudía.. Que sin leer celebra con el corazón y aplausos.

A toda mi familia, infinito agradecimiento por creer siempre en mí.

A tí, quien me acompañó en este camino, día tras día estuvo ahí para escuchar, ver mis aciertos y desaciertos, con quien comparto un amor maravilloso y además las mejores disertaciones Filosóficas. Gracias por estar conmigo, por la paciencia, sujetar mi mano y vivir conmigo esta etapa, que será inolvidable... Juan D.

Mis dos familias, con las que el destino me premio; Construyendo mi mundo y Orduz Galvis; Infinitas Gracias por contribuir en mi proceso, por acogerme de la manera en que lo hicieron, ir más allá del deber, apoyarme siempre y brindarme un cariño admirable; gracias por la confianza y creer en mí. Las dos... un ejemplo a seguir. Gracias por hacerme más humana, y permitir llenar mi formación con el sentimiento más sincero... el amor de mis Caminadores y mis muñecos Nacho y Sofí.

A mis amigas de siempre, en especial a mi Lalis por estar ahí incondicionalmente, y las que tuve la oportunidad de conocer en esta aventura...la universidad, hicieron de esta una etapa, una muy especial desde las múltiples diferencias...Desde ya muchos éxitos y que la vida nos mantenga juntas.

Xiomy compañera de esta aventura, gracias por emprender esta travesía, todo el apoyo brindado y la entrega con esta. Nuestra producción. Eres una gran profesional.

Gracias a todos por querer a esta mujer de corazón y mente inundada de sueños con alegría comparto este triunfo.

Mayerly Alejandra Medina Charry.

DEDICATORIA

Este es el resultado de un arduo trabajo, en el cual recibí el apoyo incondicional de un sinnúmero de personas quienes siempre creyeron en mí, me dieron la mano en este arduo camino del cual hoy se cosechan sus frutos, quiero dedicarles este logro a ellos.

Primero a Dios por ser mi luz en este camino, por regalarme cada día la fuerza de luchar por mis sueños.

A mis padres, quienes con sus sacrificios han sido mi ejemplo, su amor incondicional y apoyo en cada una de las etapas de mi vida me ha permitido ser la persona de hoy. Dios me permita retribuir todo lo que han hecho por mí.

*A mi hermana, por ser mi segunda mamá, mi alcahueta, gracias por apoyarme en cada decisión tomada.
A mi hermano, por brindarme su amor fraternal, la compañía, y la voz familiar lejos de casa.*

A mi dos pequeños campeones: Karol y Samuel, todos los esfuerzos realizados son pocos para poder brindarles mi total entrega en el camino que elijan emprender, siempre van a contar con su “súper tía”.

A mi nona, mis tíos, mis primos y mis padrinos, porque creyeron en mí, hoy este triunfo también es suyo.

A mi ingeniero favorito, quien me acompañó en la distancia en cada una de mis caídas, su voz y su amor, me dieron la fuerza para levantarme cuando creí desfallecer. Infinitas gracias y el más grande amor para ti.

A la familia Vera Piñeros, por ser mi segunda familia, mi hogar lejos de casa, gracias por el calor humano que recibí de ustedes.

A Maye, porque desde el primer día se sentó a mi lado para emprender este camino juntas y cinco años después, la vida quiso que cerráramos este ciclo, como lo iniciamos, JUNTAS. Gracias porque al ser tan diferentes aprendí y crecí a su lado.

A mis compañeras y amigas: Aleja, Kathe, Paola, Ximena y Lina, porque caminamos juntas y son ellas testigos de cada uno de los esfuerzos realizados para superar los obstáculos, gracias por ser cómplices de mis risas y mejores momentos.

A mis amigos de siempre: Jenny (y ese bebe que viene en camino) y Jaider, por darle alegría a mi corazón en cada oportunidad que pudimos compartir juntos.

Gracias y mi amor sincero a todos.

*Xiomara Tarazona González
"Carpe diem"*

AGRADECIMIENTOS

De manera especial extendemos nuestro agradecimiento, al Capítulo Colombia del Observatorio de la Trata por permitir realizar nuestra pasantía de investigación.

A las instituciones participantes, gracias por el apoyo brindado y dejarnos conocer su compromiso con el enfrentamiento de la trata de personas, sin ustedes no hubiese sido posible...

A Jaky, por ser nuestra guía en este camino de la investigación, por contagiarnos de la pasión, la esperanza por las causas sociales y la firme convicción de creer que el cambio es posible.

*Gracias por encender en nosotras el interés de sumarnos a la búsqueda incesante de erradicar la trata. Eres nuestro ejemplo como profesional a seguir.
Todo nuestro cariño, admiración y afecto.*

A nuestra querida Escuela de Trabajo Social y a sus docentes, por contribuir en nuestra formación personal y profesional, nos llevamos el amor y la entrega por nuestra profesión, transmitidos por ustedes en cada experiencia vivenciada.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	18
1. OBSERVALATRATA: UNA MIRADA DESDE LO SOCIAL.....	20
1.1. ORGANIZACIÓN DEL OBSERVATORIO	21
1.2. ¿QUÉ Y PARA QUÉ OBSERVA?.....	22
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
3. OBJETIVOS.....	27
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	27
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	27
4. MARCO REFERENCIAL, UN ALIADO PARA ACERCARNOS AL ESCENARIO 28	
5. MARCO TEÓRICO: UN TERRENO PROPICIO PARA EL ANÁLISIS DE LA TRATA.....	39
6. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA ABORDAR EL TEMA DE TRATA DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	40
7. METODOLOGÍA: UN CAMINO RECORRIDO PARA IDENTIFICAR LA ACCIÓN COLECTIVA	42
8. HALLAZGOS	45
8.1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	46
8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS DESARROLLADOS	51
8.3. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	56

9. INDICADORES: UN PANORAMA DE BUENAS PRÁCTICAS Y MUCHO POR CONSTRUIR.....	57
11. RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS	68

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Normatividad nacional e internacional	31
Tabla 2. Situación del país en relación a la trata de personas	34
Tabla 3. Organizaciones de la sociedad civil (OSC)	45
Tabla 4. Universidades	46
Tabla 5. Tipo de institución	46
Tabla 6. Área a la que se dirige la acción	48
Tabla 7. Indicadores de conteo	58

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación territorial instituciones	47
Figura 2. Área de acción – universidades	49
Figura 3. Área de acción – OSC	50
Figura 4. Área en la que se inscribe el programa/proyecto – OSC	51
Figura 5. Área en la que se inscribe el programa/proyecto – universidades	52
Figura 6. Clasificación programa/proyecto	53
Figura 7. Grupo poblacional participante en el programa/proyecto	54
Figura 8. Modalidad de trata que aborda el programa/proyecto	55

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Carta invitación	68
Anexo B Instrumento – cuestionario	69
Anexo C Respuestas Organizaciones de la Sociedad Civil	71
Anexo D Respuestas Universidades	77
Anexo E. Operaciones índice de respuesta e incidencia	79

RESUMEN

TITULO

Colombia Observa y actúa para enfrentar la Trata de Personas*

AUTORAS

MEDINA CHARRY, Mayerly Alejandra*

TARAZONA GONZALEZ, Andrea Xiomara

PALABRAS CLAVE

Trata de Personas, Indicadores, Organizaciones Sociedad Civil, Academia, Capitulo Colombia.

DESCRIPCIÓN

El Gobierno de Colombia busca prevenir el delito de la Trata de Personas a través de programas, proyectos y medidas desarrolladas por las autoridades públicas en un trabajo conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil, del sector privado en general y con las organizaciones internacionales. Además de la creación de normas y leyes, se ha buscado la forma de articulación de lo investigativo y la gestión que desde cada contexto se pueda desarrollar en el marco del análisis y seguimiento de la actuación frente a la trata de personas, que para fines de este trabajo se ve reflejado en el Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de personas “ObservaLATrata”

De esta manera, el trabajo investigativo que da como resultado este trabajo de grado indaga la forma de articulación de las iniciativas que desde cada contexto se desarrollan en el marco del análisis y seguimiento de la actuación frente a la problemática. Por lo tanto, este informe de pasantía da a conocer las diferentes estrategias que Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) y universidades vienen desarrollando para enfrentar la trata de personas en Colombia.

Lo anterior, pretende fortalecer el Capítulo Colombia del “ObservaLATrata”, en respuesta a su objetivo de investigar y sistematizar la información, es decir, en su labor como sistema de información, mediante la construcción de indicadores de respuesta y de incidencia, convirtiéndose en un insumo importante para la lectura de la problemática, sus acciones, seguimiento, y actores que están trabajando para enfrentarla.

* Trabajo de grado

* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Jakeline Vargas Parra

ABSTRACT

TITLE

Colombia observes and combat to address human trafficking*

AUTHORS

MEDINA CHARRY, Mayerly Alejandra**
TARAZONA GONZALEZ, Andrea Xiomara

KEYWORDS

Trafficking, indicators, Civil Society Organizations, Academy, Chapter Colombia.

DESCRIPTION

The Government of Colombia seeks to prevent the crime of trafficking in persons through programs, projects and measures developed by public authorities in working together with civil society, the private sector in general and with international organizations. Besides the creation of procedure and laws, the form of joint has looked of for investigativo and the management that from every context could develop in the frame of the analysis and follow-up of the action opposite to her treats of persons, that for ends of this work one sees reflected in the Latin-American Observatory of It Treats and persons' Traffic "ObservaLATrata"

Thus, the research works which results in this paper investigate the form of joint initiatives from each context are developed under the analysis and monitoring of the performance against the phenomenon.

Therefore, this paper discloses the different strategies that non-governmental (NGO) organizations and universities are developing to address the phenomenon of trafficking in Colombia.

This aims to strengthen Colombia chapter of the "ObservaLATrata", in response to his aim to investigate and systematize the information, his labor as information system by building indicators and incidence response, the result of research conducted in the framework of Social Work internship also become an important for reading the input problem, their actions, monitoring, and actors who are working to address it.

*Work of grade

**Human Sciences Faculty. School of Social Work. Director: Jakeline Vargas Parra

INTRODUCCIÓN

*“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,
Haciendo cosas pequeñas,
Puede cambiar el mundo...”
Eduardo Galeano*

Colombia Observa y Actúa para Enfrentar la Trata de Personas es el resultado de la pasantía de investigación realizada en el marco del Capítulo Colombia del Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas (ObservaLATrata), ubicado en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga; la investigación se inscribe en la línea de Derechos Humanos, procesos de paz y transformación de conflictos, planteadas por la Escuela de Trabajo Social.

La experiencia emprendida por las estudiantes consistió en desarrollar la propuesta de investigación presentada a los integrantes del observatorio, cuyo objetivo central es la contribución al proceso de fortalecimiento del sistema de información del “ObservaLATrata”.

El proceso desarrollado responde al interés de las estudiantes por el tema de trata y tráfico de personas, como un tema que más allá del proceso investigativo se ha convertido en una apuesta de vida, un compromiso con la dignidad humana, y un voz a voz que se ha ido tejiendo con el hilo más colorido, sentipensante y transformador que inspira este trabajo. Además de ampliar la información sobre el mismo en el contexto universitario, para incentivar el interés de los estudiantes de Trabajo Social frente al tema, que sin duda alguna desata retos y desafíos para la profesión. Teniendo en cuenta que la trata de personas se ha constituido como una problemática global que vulnera los Derechos Humanos, coarta libertades de manera silenciosa y trasciende la dimensión de delito por la cual se le ha relegado exclusivamente a otras profesiones, siendo éste un llamado para todas las profesiones a promover el análisis y estudio de la problemática desde la interdisciplinariedad.

La investigación se orienta bajo la corriente cuantitativa, siendo un estudio de tipo transversal descriptivo, que realizó una aproximación sobre las acciones y esfuerzos interinstitucionales desarrollados para enfrentar la trata de personas en Colombia, evidenciado en la generación y desarrollo de estrategias de cómo enfrentar el mismo. Con el fin de dar a conocer las iniciativas que se están llevando a cabo desde los distintos actores: Academia y Organizaciones de la

Sociedad Civil, poniéndolas en discusión con la realidad que evoca el desconocimiento sobre el abordaje del tema, siendo una problemática latente en el país.

A partir de lo anterior, se construyeron indicadores de respuesta y de incidencia, los cuales contribuyen a la producción de información, para una lectura analítica de la problemática.

Es así, como esta investigación desea contribuir al debate frente a la concepción de respuestas e iniciativas emprendidas en el panorama de la prevención de la problemática y la importancia de la corresponsabilidad desde los objetivos misionales de la Academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

1. OBSERVALATRATA: UNA MIRADA DESDE LO SOCIAL

El Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas es un espacio de articulación de múltiples actores que se encuentran en una búsqueda colectiva de respuestas a los interrogantes que genera la erradicación del problema de la trata y el tráfico de personas en América Latina.¹

El combate a este fenómeno complejo requiere de múltiples miradas y enfoques: la observación del fenómeno en sí mismo puede ser vista desde los diferentes actores que intervienen en él, los perpetradores, las víctimas, los Estados y sus instituciones públicas, los medios de comunicación y las empresas, las instituciones internacionales, la academia y las organizaciones de la sociedad civil. Es necesario entonces partir de un enfoque de Derechos Humanos como consensos morales negativos que brindan orientaciones éticas para su observación.

El ObservaLAtrata es una instancia de participación abierta y plural de distintos actores que observan el fenómeno de la trata y el tráfico de personas desde las perspectivas de Derechos Humanos, Género, Generacional y de Acceso a la Justicia.

El Observatorio Latinoamericano puede tener diversos énfasis de acuerdo a las expresiones de quienes lo conforman en cada país:

- Es una instancia que procura la participación ciudadana para la vigilancia, fiscalización y recolección de datos sobre temas de acceso a la justicia para personas víctimas de trata.
- Es un conjunto de instituciones y/o coordinaciones de varias entidades, públicas y civiles, que se ocupan de estudiar y observar el fenómeno de la trata y el tráfico como un fenómeno complejo, para establecer su evolución y poder brindar directrices para su futura intervención.
- Es un espacio de articulación de múltiples actores para promover acciones que favorezcan la incidencia en políticas públicas, legislaciones y órganos de procuración y administración de justicia.

¹ CASTRO, Oscar. Observatorio Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas [En línea] s.f. [Citado 22, enero de 2016] Disponible en: http://intranet.unab.edu.co/AdministracionNoticias/Archivos/Anexo_8_Lineamientos_Observatorio_Latinoamericano_sobre_trata_y_trafico_31298292.pdf

- Es una herramienta útil para construir, a partir de datos estadísticos y cualitativos, diagnósticos y documentos analíticos, que tienen por objeto explicar o aportar conceptos que permitan la comprensión del fenómeno complejo de la trata.
- Es una estrategia que brinda un espacio de investigación social, participativa, de planeación, asistencia técnica, propuestas de políticas públicas frente a la vulneración de derechos de las víctimas de trata de personas.
- Es un espacio de recopilación de información, tanto cualitativa como cuantitativa, que facilita insumos técnicos necesarios para la incidencia en la generación y toma de decisiones en el ámbito de la intervención social, las políticas públicas y la evaluación de proyectos.
- Es un espacio para la reflexión en el ámbito de la ética y los medios de comunicación, la participación de las empresas privadas y públicas, y en el ejercicio del poder político con respecto de la trata de personas.
- Es un espacio de generación de insumos para la investigación y el avance del conocimiento interdisciplinario del fenómeno.

1.1. ORGANIZACIÓN DEL OBSERVATORIO

El ObservaLAtрата tiene una estructura flexible, operativa y representativa, presentada a continuación:

- 1. Comité Latinoamericano:** Conformado por representantes de las redes latinoamericanas o regionales participantes y por los coordinadores de los grupos promotores o capítulos nacionales constituidos.

Cuenta con una Presidencia electa al finalizar los Congresos Latinoamericanos que se encarga de convocar a las reuniones virtuales o presenciales, dar seguimiento a los capítulos nacionales, coordinar la página web y convocar a los Congresos junto con el país sede.

- 2. Comité organizador del Congreso Latinoamericano en puerta:** Es constituido por el capítulo del país sede, la cual tiene que ser universitaria. El comité organizador tiene la flexibilidad suficiente para organizar su comité académico que revise y apruebe las ponencias y las comisiones que considere pertinentes, tiene que tener una Secretaría General que les coordina.

- 3. Capítulos u Observatorios Nacionales:** Están constituidos como espacios plurales amplios donde participan al menos una universidad o grupo académico, organizaciones civiles pertenecientes a las redes adscritas y otras que los espacios nacionales inviten. Puede haber o no participación de organismos públicos dependiendo de la realidad de cada país. Tienen que tener un coordinador y pueden formar las comisiones que consideren pertinentes para: a) la recolección de información, b) la realización de productos específicos, c) la coordinación de la página web y d) la representación ante el Comité Latinoamericano.

El Capítulo Colombia del Observatorio trata, coordinado hasta el 2015 por la Universidad Autónoma de Bucaramanga y actualmente por la Universidad Autónoma del Caribe, es el escenario donde se realiza la presente pasantía de investigación, el cual en respuesta a su objetivo de investigar y sistematizar la información, es decir, en su labor como sistema de información, centra su interés en conocer qué están haciendo para prevenir y erradicar la problemática de trata de personas en el país, quiénes están trabajando y cómo lo están haciendo.

1.2. ¿QUÉ Y PARA QUÉ OBSERVA?

La trata y el tráfico de personas como un fenómeno complejo y dinámico implica múltiples situaciones de captación, traslado y explotación de las personas, se puede observar el fenómeno desde:

- La delincuencia organizada, el modus operandi de los perpetradores, la comisión de delitos y violaciones a los Derechos Humanos.
- Las respuestas gubernamentales al fenómeno en persecución de los delincuentes, protección de las víctimas y prevención del riesgo.
- Las respuestas de los Estados en materia legislativa, de políticas públicas y acceso a la justicia.
- Los medios de comunicación, las empresas y las implicaciones que tienen en el fenómeno como partícipes, beneficiarios económicos de él, o como coadyuvantes para su combate.
- Las instituciones y los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos.
- Los estudios académicos y científicos en las diversas áreas de conocimiento.
- Las propuestas de intervención de la sociedad civil, tanto sus prácticas como en la necesaria regulación de las mismas.
- Los estudios con enfoque desde las víctimas.

El ObservaLAtrata como sistema de información pretende obtener información sólida y confiable, de primera y segunda fuente, para diagnosticar, analizar, medir, cuantificar, evaluar el estado de la trata de personas.

Mediante estudios minuciosos y con una metodología de análisis de problemas complejos el observatorio se propone el establecimiento de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan tener elementos para la denuncia, la demanda, la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos humanos vulnerados, así como el conocimiento veraz de las diversas situaciones de trata y las respuestas a ellas de parte de los diferentes actores.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática que enfrenta el mundo por causa de la trata de personas se ha hecho evidente y recurrente en los últimos tiempos, siendo antecedida por la época de esclavitud, que aunque se supone fue abolida hace algunas décadas, existen hoy en día otros tipos de explotación que se asemejan a aquel flagelo de años anteriores, realidades que se camuflan en la cotidianidad de las sociedades como son: la mendicidad, el trabajo forzado, la trata de personas, entre otros.

Esta esclavitud desata y refiere la vulneración de los Derechos Humanos en todas sus dimensiones, y sin distinción alguna. De esta manera, es entendida la trata de personas como la esclavitud del siglo XXI, que consiste en utilizar, en provecho propio y de un modo abusivo, las cualidades de una persona, El Protocolo de Palermo, en su artículo 3, apartado A, suministra una definición acordada internacionalmente:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.²

Lo anterior evidencia que la trata de personas es una problemática de orden mundial que ha despertado el interés de gobiernos y distintos organismos internacionales, a promover la creación de normas y leyes que busquen la prevención, mitigación y erradicación de este delito. Cada una de ellas, enfocadas a abordar elementos y características de forma específica (como trabajo infantil, explotación sexual, explotación laboral, entre otros).

Además de la creación de normas y leyes, se ha buscado la forma de articulación de lo investigativo y la gestión que desde cada contexto se pueda desarrollar en el marco del análisis y seguimiento de la actuación frente a la trata de personas, que para fines de este trabajo se ve reflejado en el Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de personas “ObservaLATrata”, el cual es creado como un espacio

² NACIONES UNIDAS, Oficina contra la Droga y el Delito. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Palermo: 2000.

de articulación múltiple que observa un fenómeno complejo desde los diferentes enfoques y actores.³

A partir de la finalidad del observatorio se justificó el desarrollo de esta investigación, y el aporte a brindar conocimiento veraz de las diversas situaciones de trata y las respuestas a ellas de parte de los diferentes actores, al igual que la incidencia para la formulación de políticas públicas.⁴

De esta manera la presente investigación indagó sobre ¿Qué acciones y/o respuestas han realizado las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las Universidades en Colombia, para prevenir la Trata de personas? Lo anterior permitió la construcción de indicadores de respuesta y de incidencia posibilitando que el observatorio, específicamente el Capítulo Colombia, use esta información como insumo importante para la lectura sobre el conocimiento de la problemática, sus acciones, seguimiento, y actores que están trabajando para enfrentarla, al igual que el cumplimiento de su objetivo de difusión de la información a la sociedad, teniendo en cuenta que a pesar de la existencia del Capítulo Colombia no se encuentran fortalecidos estos procesos, razón por la cual se hace pertinente esta investigación para reactivar el observatorio reconociendo la importancia de su labor.

Es fundamental resaltar que el producto de esta investigación es pionero, no solo para el capítulo Colombia sino a la vez, los demás países que conforman el ObservaLaTrata, esta investigación fue innovadora y con un alto grado de incidencia en el proceso investigativo y análisis interinstitucional de la problemática.

La relevancia y pertinencia de esta investigación para Trabajo Social, se enmarca en el compromiso que tiene la profesión con las problemáticas sociales, asumiendo la trata de personas como un tema que evoca reflexión e intervención desde nuestro accionar en busca de construir redes que trabajen en pro a la visibilización y abordaje real y efectivo de la problemática. En este caso desde la investigación, apostándole a conocer las acciones emprendidas para enfrentar la trata de personas, en materia de prevención, lo cual servirá a futuro para otros trabajadores sociales en formación, para suscitar procesos desde diversos

³ OBSERVATORIO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Reglamento Interno [En línea] 2012 [Citado 20, enero de 2016] Disponible en: http://intranet.unab.edu.co/AdministracionNoticias/Archivos/Anexo_9_Reglamento_interno_ObservaLaTrata_20469521.pdf

⁴ CASTRO, Oscar. Op. cit.

ámbitos, por ejemplo: generación de procesos emancipatorios, conformación de redes en contra de la trata, responsabilidad universitaria y social, y la formulación de política pública en el tema.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Capítulo Colombia del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas a través de la identificación de las diferentes respuestas por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Universidades en Colombia para enfrentar la trata de personas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las Organizaciones de la Sociedad civil y Universidades que están abordando el tema de Trata de Personas en Colombia.
- Identificar las respuestas de las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Universidades para enfrentar la trata de personas en el país.
- Construir indicadores de respuesta e incidencia sobre la problemática.

4. MARCO REFERENCIAL, UN ALIADO PARA ACERCARNOS AL ESCENARIO

El protocolo contra la trata de personas, identifica tres elementos constitutivos de este delito: el primero, el acto o lo que se hace, hace referencia a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas; el segundo es el medio, el cómo se hace, se trata de la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder; y el tercero, la finalidad de explotación, el por qué se hace, esta incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.⁵

De la misma forma, el artículo refiere diversos fines de la trata, como son:

- La trata con fines de comercio sexual, incluye explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual como la pornografía, los espectáculos de carácter sexual y el turismo sexual.
- La trata con fines sexuales no comerciales, el matrimonio precoz, el matrimonio forzoso o servil, el matrimonio arreglado, el matrimonio como indemnización, el matrimonio como transacción, el matrimonio temporal o el matrimonio para fines de procreación.
- La trata con fines de explotación laboral, servidumbre doméstica, trabajo en fábricas en condiciones abyectas o trabajos agrícolas o de construcción, o el reclutamiento forzoso en las fuerzas armadas.

Para entender mejor esta problemática, es pertinente establecer algunas definiciones en relación directa con el delito:

Tráfico Ilícito de Migrantes

Se entenderá por tráfico ilícito de migrantes la entrada ilegal de una persona a un país o Estado al cual no pertenezca, es decir, del cual dicha persona no sea nacional o residente, con el fin de obtener un beneficio económico, que no es para la persona sino para el tratante que la mayoría de veces pertenece a redes organizadas internacionales de índole criminal.

⁵ NACIONES UNIDAS, Op. Cit.

La persona que es víctima de este delito se encuentra en situación de vulnerabilidad y expuesta a maltratos de variada connotación.⁶

Trata Externa

Se caracteriza porque la captación ocurre en el país de origen o residencia de la víctima y la explotación en un país diferente. Implica cruce de fronteras.⁷

Trata Interna

Se caracteriza porque el proceso de captación, traslado y la explotación de la víctima se da dentro de las fronteras del país.⁸

Trata de Blancas

Hace referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, con objeto de explotarlas sexualmente, se hizo uso del término a finales del siglo XIX.⁹

Tratantes

Son las personas que cometen el delito de la trata, y tienen distintas formas de captar a sus víctimas. Entre estas estrategias se encuentra:

El convencimiento a través de ofertas de trabajo que no son ciertas, o las condiciones son distintas de lo acordado, se ofrecen trabajos bien remunerados prometiendo mejorar niveles de vida, otra de las estrategias más reconocidas es jugar con los sueños de las personas haciéndole creer que les van a brindar apoyo para cumplirlos. Un ejemplo es convertir a las niñas y adolescentes en actrices y modelos, al igual que hacerle creer a las víctimas que les ayudaran a cruzar las fronteras del país de manera fácil.

También la red de tratantes acostumbra a enamorar a las víctimas, hacerles propuestas de matrimonio, secuestrarlas y en ocasiones cuentan con la ayuda de algún miembro de la familia de la víctima.

⁶ Ibid.

⁷ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Conceptos Generales de la Trata de Personas [En línea] s.f. [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html>

⁸ Ibid.

⁹ COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. La Trata de Personas [En línea] 2012 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/cartillas/8%20cartilla%20la%20trata%20de%20personas.pdf>

Otras formas de explotación incluyen la extracción de órganos y el uso de la víctima de la trata en actividades delictivas o de mendicidad. Además, es importante destacar que los niños adoptados con los mismos fines también se consideran objeto de explotación.

La trata de personas no refiere únicamente un tipo de explotación ni una única manera de realizarse, son distintas las modalidades que se han logrado identificar; la primera de ellas hace referencia a la cosificación del cuerpo tanto de hombres como de mujeres, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, Y son obligados a realizar prácticas abusivas y degradantes para su dignidad, vulnerando sus derechos; todo lo anterior hace referencia a la explotación sexual que se caracteriza por pornografía, bailes y masajes eróticos, turismo sexual, servicio de acompañantes, uso de medios electrónicos como el chat con contenido sexual, en esta modalidad las víctimas son en su mayoría niños y niñas. En segunda instancia se encuentra el trabajo y servicios forzados, dentro de los que se identifican prácticas relacionadas a abusos y explotación de las víctimas en la realización de labores domésticas, en la agricultura, trabajo en construcción y trabajo de maquilas.

La tercera modalidad de trata hace referencia a servidumbre donde se destacan prácticas análogas a la esclavitud; donde se presentan situaciones de violación y vulneración como el embarazo forzado y alquiler de vientres para el caso de niñas y mujeres, al igual que la venta y cesión para matrimonios obligados, mendicidad, servidumbre que la mayoría de veces es realizada por la víctima para pagar la deuda que tiene con el tratante; otra modalidad que cabe mencionar es el matrimonio servil, en el cual una persona (normalmente mujer) es prometida o dada en matrimonio a cambio de un pago de dinero o en especie entregada a sus padres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona o grupo de personas.

Las anteriores modalidades indican que la trata de personas es una problemática que degrada al ser humano, convirtiéndolo en un objeto con el que se negocia y trafica. Siendo además un fenómeno social violento y directo, que atenta contra la dignidad de hombres, mujeres, niños y niñas restringiendo de esta manera las libertades individuales.

En la lucha contra la prevención de la trata de personas, existe una normatividad que la sustenta, la cual se esboza a continuación:

Tabla 1. Normatividad Nacional e Internacional

	NORMATIVIDAD	CONTENIDO
INTERNACIONAL	Convenio de Naciones Unidas para la represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena, de 2 de diciembre de 1949.	Los Estados parte en el Convenio “se comprometen a adoptar o mantener, en relación con la inmigración y la emigración, las medidas que sean necesarias, con arreglo a sus obligaciones en virtud del presente Convenio, para combatir la trata de personas de uno u otro sexo para fines de prostitución”. ¹⁰
	La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969	Dispone que “nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, y tanto éstas, como la trata de esclavos y la trata de mujeres están prohibidas en todas sus formas”, y “nadie debe ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio”. ¹¹
	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).	Se insta a los Estados parte a tomar “todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”. ¹²
	La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (resolución 45/158 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1990	Se afirma que “ningún trabajador migratorio o familiar suyo será sometido a esclavitud ni servidumbre” y que “no se exigirá a los trabajadores migratorios ni a sus familiares que realicen trabajos forzados u obligatorios”. ¹³

¹⁰ ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena [En línea] 1949 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D46.pdf>

¹¹ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Convención Americana sobre Derechos Humanos: Pacto de San Jose [En línea] 1969 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

¹² SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN PANAMÁ. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [En línea] 1979 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

¹³ NACIONES UNIDAS, Agencia para los Refugiados. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. s.c.: s.e. 1990. Pag.

<p>El Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, 1999, (Núm. 182) de la OIT</p>	<p>Prohíbe “todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados”.¹⁴</p>
<p>Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, realizada en Nueva York el 15 de noviembre de 2000.</p>	<p>El propósito de la presente Convención es promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional.¹⁵</p>
<p>Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p>	<p>Su propósito es prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación entre los Estados Parte con ese fin, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes objeto de dicho tráfico.¹⁶</p>
<p>Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p>	<p>Es el instrumento de referencia primario utilizado por los países para elaborar los enfoques nacionales de lucha contra este flagelo, establecer los marcos de política regional y orientar la cooperación internacional en este ámbito.¹⁷</p>
<p>El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía de 2000</p>	<p>Dispone que los Estados parte “adoptarán todas las medidas necesarias para fortalecer la cooperación internacional mediante acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales, para la prevención, la detección, la investigación, el enjuiciamiento y el castigo de los responsables de actos de venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía o el turismo sexual”.¹⁸</p>

¹⁴ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación [En línea] 1999 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/com-chic.htm>

¹⁵ NACIONES UNIDAS, Oficina Contra la Droga y el Delito. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Nueva York: s.e., 2000. Pag.

¹⁶ NACIONES UNIDAS. Op. cit.

¹⁷ NACIONES UNIDAS, Op. cit.

¹⁸ UNICEF. Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Bogota: s.e. 2000.

	Principios, recomendaciones y directrices del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los derechos humanos y la trata de personas, 2002.	Han sido desarrollados para proporcionar una guía, práctica y basada en derechos, sobre la prevención de la trata de personas y la protección de sus víctimas. Su propósito es el de promover y facilitar la integración de una perspectiva de derechos humanos en las leyes, políticas e intervenciones contra la trata a nivel nacional, regional e internacional. ¹⁹
NACIONAL	Ley 747 de 2002	Por medio de la cual se hacen unas reformas y adiciones al Código Penal (Ley 599 de 2000), se crea el tipo penal de trata de personas y se dictan otras disposiciones.
	Ley 800 de 2003	Por medio de la cual se aprueban la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
	Ley 985 de 2005	Esta ley tiene por objetivo la adopción de medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las víctimas y posibles víctimas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.
	Decreto 4786 de 2008	Este decreto desarrolla la estrategia nacional integral de lucha contra la trata de personas, la cual se desarrolla en las siguientes líneas estratégicas: - Prevención – Protección y Asistencia de Testigos – Cooperación Internacional para la Lucha contra la Trata de Personas.

¹⁹ NACIONES UNIDAS, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Principios y Directrices recomendados sobre Derechos Humanos y Trata de Personas. Nueva York y Ginebra: s.e., 2010.

Tabla 2. Situación del País en Relación a la Trata de Personas

Modalidad predominante de trata de personas en el país	Explotación sexual y laboral, mendicidad
Lugares de origen de las víctimas en Colombia	Internos: Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda, Antioquia. Externos: Ecuador
Lugares de destino de las víctimas en Colombia	Internos: Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda, Antioquia, Cartagena, Bogotá.
Modalidades de explotación	Minería, Agricultura, Servicio doméstico, Guerrillas, Narcotráfico, Sicariato.
Perfil de las víctimas	Mujeres y menores de edad.
Principales formas de reclutamiento	Internet, Servicios de chat, Engaño y Coacción contra la vida de las víctimas o de sus familiares.

Fuente: CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER, CORPORACIÓN AMIGA JOVEN & RED TAMAR. Diagnóstico de Buenas Prácticas e Instrumentos Jurídicos en América Latina. Medellín: s.e.. 2014.

Colombia ha sido certificada, durante 13 años consecutivos hasta el 2012, por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en el primer nivel (TIER 1), es decir, como uno de los países que cumple con las normas mínimas para combatir este delito. En el hemisferio occidental sólo Canadá, Estados Unidos, Colombia y Nicaragua ocupan esta categoría. En el año 2014, por primera vez, Colombia baja al segundo nivel (TIER 2) “por no haber plenamente cumplido el gobierno con las normas internacionales, en particular en sus esfuerzos para erradicar la trata de personas interna”.²⁰

A nivel nacional la trata de personas ha significado una problemática recurrente que se ha generado por distintas causas propias de la dinámica del país, como: la pobreza, situaciones de violencia, desempleo, falta de oportunidades, desigualdades de género, entre otros. Aspectos que han facilitado la actuación de las redes de trata de personas, quienes aprovechan estas situaciones de vulnerabilidad.

²⁰ CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER, CORPORACIÓN AMIGA JOVEN & RED TAMAR. Diagnóstico de Buenas Prácticas e Instrumentos Jurídicos en América Latina. Medellín: s.e., 2014.

Un conflicto armado interno que ha expulsado a miles de personas dentro y fuera de su territorio, una alta desigualdad en el ingreso equivalente a 0.54, según datos CEPAL 2012, y una tasa de desempleo de 9,4% según DANE 2013, hacen de Colombia un contexto que no garantiza el goce efectivo de los derechos humanos y que por tanto hace más vulnerables a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes a la trata de personas.²¹

Es por ello que Colombia se caracteriza por el incremento en el número de víctimas afectadas por este fenómeno, y donde la modalidad más frecuente es la explotación sexual que se presenta de manera externa e interna, donde Japón y España son los países que más víctimas colombianas refugian y se identifican como los principales países de destino tanto por el DAS, INTERPOL y la Policía Nacional, como por la OIM.

El 65% de los casos reportados de trata provienen de Japón. Es importante resaltar que se presenta un alto porcentaje de colombianos(as) residentes en otros países en situación de explotación laboral, trabajando principalmente en el servicio doméstico, restaurantes, hoteles, donde casi el 60% trabajan sin contrato, lo cual indica la ausencia de protección y garantías laborales, teniendo que trabajar extensas jornadas con una remuneración muy baja.²²

Esta problemática al parecer no distingue grupo etario alguno, pues son los niños y niñas quienes viven en mayor medida las modalidades de mendicidad y explotación sexual, se estima que hay alrededor de 37 mil niños, niñas y adolescentes en la calle, algunos de los cuales pueden considerarse víctimas de trata sólo cuando han sido trasladados de su lugar de residencia con el fin de forzarlos a ejercer estas labores y son explotados por otro individuo.

En lo concerniente, al Departamento de Santander, se puede decir que es considerado como uno de los puntos de atención de autoridades nacionales y locales por el posicionamiento estratégico, como territorio de tránsito desde y hacia la frontera y el interior del país, además de su importancia como eje vial de la ruta del Magdalena Medio desde interior y hasta la Costa Norte Colombiana.

²¹ VARGAS, Jakeline & FERNANDEZ, Lya. Trata de Personas: un déficit de trabajo decente. En: Reflexión Política. Diciembre 2013, 15, 30, pág. 140 - 151

²² OIM & UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. Bogotá: Kimpres Ltda, 2011.

Otro de los factores que ubican a Santander como zona de especial atención ha sido el incremento de la movilidad humana que se traduce en viajes de turistas nacionales y extranjeros que tienen como destino el departamento, lo que sin ser una causa directa sí incrementa el riesgo de oferta y demanda de víctimas de trata con fines de explotación sexual.²³

Reconocer el marco referencial como un aliado para acercarnos al escenario significa retomar los aportes que constituyen el soporte conceptual, legal, y teórico de esta investigación, lo cual permitirá comprender ¿por qué indagar sobre la acción colectiva de la academia y las organizaciones de la sociedad civil en el contexto colombiano?

Si bien, son evidentes las múltiples causas que han desatado la problemática también se hace necesario conocer y reconocer que este “escenario” ha despertado indignación de muchos que han querido ir más allá del análisis de las cifras que deja este delito y apostarle a visibilizar aquellas estrategias de prevención que suscitan un panorama más alentador.

Los siguientes antecedentes son evidencias de los adelantos del país para enfrentar la trata de personas:

El Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, órgano rector nacional y consultivo del Gobierno para prevenirla y enfrentarla; actúa a través de la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas. La cual busca prevenir el delito a través de programas, proyectos y medidas desarrolladas por las autoridades públicas en un trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil, del sector privado en general y con las organizaciones internacionales.

En el 2012 se conforma en Colombia la Red Académica sobre Trata de Personas, cuyos propósitos son promover el intercambio de información entre académicos que trabajan el tema y problemáticas asociadas, sirviendo como plataforma para un diálogo constructivo sobre la temática.

El estudio de la Trata de Personas está presente en muchas universidades colombianas y en diferentes programas de pregrado y posgrado, tales como: la Universidad del Rosario y EAFIT, la Pontificia Universidad Bolivariana en Medellín

²³ OIM & UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Op. cit.

y Bucaramanga y de manera multidisciplinaria en la Universidad Autónoma de Bucaramanga con su Diplomado sobre trata de personas.

En el 2014 surge la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil contra la Trata De Personas, conformada por 23 Organizaciones de la sociedad civil. Se trata de una de las primeras acciones de trabajo en conjunto que busca promover un espacio de diálogo y articulación, con el objetivo de contribuir al mejoramiento en el diseño e implementación de la política pública.

A nivel local se han perfilado también una serie de iniciativas gestadas en su mayoría desde la academia, específicamente la Universidad Autónoma de Bucaramanga, una de ellas es el Primer Encuentro Nacional sobre Trata de Personas, que centro su objetivo en articular esfuerzos para posicionarse como un colectivo que incida efectivamente en la política pública de lucha contra la trata de personas. El Encuentro da inicio a dos procesos muy importantes: 1) la conformación de una red de organizaciones de la sociedad civil que luchan contra la Trata, y 2) la conformación del capítulo colombiano del Observatorio sobre trata y tráfico de personas.

El primer punto lleva en Julio de 2013 a la celebración del Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil contra la Trata de Personas, cuyos objetivos son: primero, el desarrollo de estrategias de articulación para la elaboración e implementación de medidas de atención (ruta de atención) a las víctimas de la Trata de Personas y segundo, el análisis y evaluación de la política pública en Colombia para el establecimiento de una red de veeduría nacional desde las organizaciones sociales.

Otra de las estrategias de prevención fue el campus libre, evento que fue de gran trascendencia para los y las estudiantes universitarios de Santander, siendo un espacio formativo y reflexivo que pretende promover la consolidación de redes para la prevención contra la problemática.

Las anteriores, son algunas de las iniciativas generadas en materia de prevención, datos que sería muy interesante que el Observatorio Latinoamericano pudiera evidenciar de forma sistemática cumpliendo sus objetivos como espacio plural que propende por la articulación institucional, civil, y dependiendo de cada contexto, gubernamental.

En este sentido, una investigación que indaga sobre las iniciativas generadas en materia de trata fue desarrollada por “Espacios de Mujer” institución no gubernamental que realizó el *“Diagnóstico de Buenas Prácticas e Instrumentos Jurídicos en América Latina”*, evidenciando la necesidad de continuar con la sensibilización y prevención en el tema, observando cómo la sociedad civil y el Estado se mueven para prevenir la trata de personas, involucrando a jóvenes, mujeres y población en general a que se motiven en realizar estudios, investigaciones y análisis sobre temas relacionados, además de promover el debate y la reflexión sobre contenidos, metodologías, obstáculos y necesidades para incorporar el tema relacionado de manera directa con el proceso de cambio en las comunidades.

Entre los principales resultados se encuentra que: distintas instituciones en el país han venido enfrentando la trata de personas desde sus áreas de acción. Lo anterior da paso a la construcción de un directorio de las instituciones que continúan trabajando en la prevención de trata de personas, insumo fundamental para fines de esta Investigación.

Indagar acerca de las acciones de respuesta desarrolladas por los distintos actores permite preguntarse sobre la articulación con entidades que promuevan la difusión del conocimiento sobre la trata, desde su perfil funcional. Es por ello que se hace mención del Observatorio de Trata de Personas (Antioquia), ya que hace parte del capítulo Colombia del ObservaLATrata el cual ha trabajado en conjunto con dichas entidades para construir un banco de proyectos en prevención y atención, desarrollados en el Departamento, lo que ha permitido identificar las poblaciones a las que se ha atendido en temas de prevención, capacitación y sensibilización, además de comprender mejor cómo es la atención y asistencia brindada.

A pesar del interés que tuvo el Observatorio de Antioquia por convertirse en una herramienta que posibilitara la difusión y consolidación de información sobre trata de personas en el país, actualmente se encuentra inactivo, lo cual indica la necesidad de poner en marcha iniciativas que fortalezcan el ObservaLATrata y contribuyan a la creación de un sistema de gestión de indicadores que se convierta en una base de datos priorizada para todos aquellos actores que requieran información en materia, objetivo que enmarca la presente investigación.

Teniendo en cuenta la revisión de antecedentes, se fortaleció la pertinencia de esta investigación, a partir de la importancia de acercarse al abordaje poco visible a nivel social en materia de trata de personas desde distintos ámbitos explorados. Teniendo en cuenta las demandas del contexto en escena con los compromisos como sociedad.

5. MARCO TEÓRICO: UN TERRENO PROPICIO PARA EL ANÁLISIS DE LA TRATA

De acuerdo a lo planteado en la presente investigación, y a partir del reconocimiento de la trata de personas como problemática compleja, los enfoques en los que se enmarca son principalmente: el Enfoque de Derechos, Enfoque de Género, y Enfoque Generacional. Ya que cada uno de ellos constituye el análisis de la problemática en el marco de las respuestas generadas frente a la trata de personas por la sociedad civil y la academia.

Por lo cual cada uno resulta pertinente, el enfoque de derechos y de género permiten en primer lugar, observar en forma detallada el análisis de la trata de personas a partir de la afectación directa a la dignidad de las personas, sus derechos fundamentales; en segundo lugar, desde la mirada de género, como una categoría que permite agudizar los sentidos desde los niveles de afectación e implicaciones con respecto al sexo en el momento de la captación, la modalidad de explotación y los roles asignados durante el periodo de explotación de la víctima; ya que se presentan de manera distinta.²⁴

El enfoque generacional abarca el reconocimiento de la prevención desde las posibilidades, diferencias, expectativas de las personas a las que se les dirige la estrategia, al igual que quienes la generan, en relación a su ciclo vital y etapa en la que se encuentra.

El enfoque territorial pretende conocer la naturaleza de las entidades que realizan las respuestas para enfrentar la trata de personas para así comparar la necesidad de que las entidades territoriales, en coordinación con la Nación, sean actores de primer orden de estos procesos, teniendo en cuenta que hace parte de los compromisos en materia de derechos y la lucha contra el delito de trata.²⁵

Cada uno de los enfoques que orientan la investigación permitió tener una mirada amplia y holística de lo que constituye cuestionarse sobre las respuestas desde los distintos actores; a partir de la adquisición de retos desde lo normativo y jurídico. Un ejemplo de esto, el Estado Colombiano como parte de la convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada y su protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

²⁴ CORTÉS, BECERRA & LOPEZ. ¿Cuál es el problema de la trata de personas? Revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata. En: NovaetVetera. Noviembre 2011. 20, 64, Pág. 105 – 120.

²⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA & UNODC. Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de Trata de Personas en Colombia. Bogotá: s.e., 2009.

6. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA ABORDAR EL TEMA DE TRATA DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

Los conceptos presentados a continuación tienen relación directa con los objetivos de la investigación, por lo cual es necesario tener claridad frente a ellos articulados al marco teórico antes planteado, ya que aunque no constituyen referentes sobre el tema general “trata de personas” si refiere conceptos utilizados para dar soporte al proceso.

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN: La profesión de Trabajo Social requiere una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la democracia, columna vertebral de las modalidades de trabajo de grado avaladas por la escuela, en este caso la vinculación a un grupo de investigación avalado por Colciencias en el cual se desarrolla una investigación, bien sea que se encuentre en curso o que los estudiantes la propongan, lo cual será plasmado en un informe final de pasantía o documento síntesis.

UNIVERSIDAD: Son Universidades, las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones y disciplinas; y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados. Los objetivos de las universidades se centran en las actividades articuladas y propias de la docencia, investigación y extensión como ejes transversales para la proyección y formación profesional.²⁶

ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL: son asociaciones de ciudadanos que, haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas e intereses profesionales, actúan colectivamente a favor de alguna causa y persiguen algún interés común, por lo cual no tendrán carácter público, ya que son entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro. Lo cual las constituye como autónomas y sin injerencia estatal o gubernamental.

²⁶ COLOMBIA. Bogotá. Congreso de la Republica. Ley 115 Artículo (8 de febrero 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Ministerio de Educación, 1994.

SISTEMA DE INFORMACION: Es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa u organización, para lo que desarrollan una serie de procedimientos, operaciones, funciones y difusión de datos e información relevante para la organización desde sus actividades desarrolladas.

Las tres partes fundamentales de un sistema de información son: investigación, procesamiento electrónico de datos, el sistema de numeración y el sistema Operativo para el control y monitoreo de acciones.

INDICADORES: Los indicadores son herramientas fundamentales, que permiten llevar el control sobre las acciones realizadas y enfocadas en la gestión del cambio, estos contienen una amplia información en sus resultados más allá de su medición o su resultado numérico, y en general contribuyen al desarrollo del plan estratégico de la compañía, son un medio para lograr el cumplimiento de los objetivos, recordando la famosa frase que cita que “Lo que no se puede medir no se puede controlar”.²⁷ Para fines de este trabajo los indicadores hacen alusión a la relación de variables que originan un dato nuevo.

INDICADORES DE RESPUESTA E INCIDENCIA: Concentran información sobre la calidad y cantidad de programas e iniciativas para responder al problema. Es sujeto activo son las instituciones públicas y se miden por la existencia, calidad y evaluación de planes, programas, leyes, instancias especializadas, entre otros. Pueden ser indicadores cuantitativos respecto a los sujetos pasivos, estos miden la acción de las organizaciones civiles.²⁸

²⁷ BOCANEGRA, Folkenberg. Diseño e Implementación de un Sistema de Indicadores de Gestión en los Procesos Gestión Comercial. Trabajo de grado (opta al título de Ingeniero Industrial). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Fisicomecánicas. 2010

²⁸ OBSERVATORIO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Op, cit.

7. METODOLOGÍA: UN CAMINO RECORRIDO PARA IDENTIFICAR LA ACCIÓN COLECTIVA

*“No sirve de nada ir siempre recto si no se sabe a dónde se va;
Sí nada fuerte le impulsa ir hacia algo”*

Antoine de Saint Exupery
El Principito

Conocer y acercarnos al accionar de la Academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil indica comprender la incidencia que ha tenido la problemática a nivel nacional y el despertar de la sociedad ante el mismo, poner en marcha iniciativas que responden a un nivel de reflexión distinto, que va más allá de la lógica estatal.

Es abandonar una mirada lineal, y poner en marcha respuestas desde la concepción de co-responsabilidad. Si buscamos un argumento a lo anterior en materia legal podríamos referirnos a la Ley 985 de 2005; por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma. Esto aunado al compromiso emprendido desde la Academia, el cual se enmarca en la producción de Investigaciones acerca de la temática.

A su vez, el artículo 19 de la misma ley enuncia que:

“El Gobierno Nacional, y las entidades que integran el Comité Interinstitucional, realizarán por sí mismas o en asocio con instituciones de Educación Superior y centros de investigación, investigaciones sobre aspectos relacionados con la trata de personas, tales como, las causas que la propician, las consecuencias para menores y adultos, la efectividad de la legislación existente, las características de sus víctimas y de la criminalidad nacional e internacional relacionada con estos hechos, y las particularidades regionales del fenómeno al interior del país”.

A partir de lo anterior, las Universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil están llamadas a involucrarse de manera directa con todo lo que subyace la problemática de trata de personas y desde su acción velar por la dignidad, protección de los Derechos Humanos, trascendiendo la concepción unidireccional de “delito” y verlo desde una mirada compleja que permitirá comprender el alto grado de afectación y así los múltiples argumentos para generar respuestas que disminuyan la problemática.

Es éste quizás el objetivo principal que se encontró en la investigación, ya que son diversas las dinámicas organizativas que se analizaron, principalmente mediante la recolección de información que permitió conocer de modo general el tipo de respuesta generada, la población objetivo, la modalidad abordada, entre otros.

A continuación se describe el proceso metodológico:

El proceso de acercamiento a las instituciones se realizó mediante un rastreo de las organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a la “Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil contra la trata de personas”, identificando 27 organizaciones ubicadas en los diferentes departamentos del país, a su vez la investigación se remite a la base de datos del Capítulo Colombia del ObservaLAtрата, logrando identificar 13 universidades adscritas al Capítulo.

El acercamiento a estas instituciones se realizó mediante carta de presentación (anexo 1) enviada por correo electrónico donde se presentaba el objetivo de la investigación y se les invitaba a apoyarla mediante una entrevista para aplicar el instrumento de recolección, consistente en un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas (anexo 2), el cual estuvo dividido en tres ítems:

- 1. Identificación institucional:** Indaga los aspectos generales de la institución como son:
 - Razón social
 - Tipo de institución: OSC, Universidad Pública o Privada
 - Área a la que se dirige su acción: prevención, atención a víctimas, acompañamiento legal y/o investigación
 - Ubicación: cuestiona por la ciudad en la que se ubica y a su vez la dependencia institucional que trabaja el tema de trata de personas (línea, facultad, departamento, semillero, grupo de investigación, entre otros).
 - Personal vinculado: se pregunta sobre el número de personas involucradas en las acciones desarrolladas y su vinculación con la institución (laboralmente o voluntarios)
 - Alianzas interinstitucionales: en este punto se pretende identificar las alianzas estratégicas formadas para el desarrollo de los diferentes proyectos y/o programas.

- 2. Caracterización de los programas y/o proyectos desarrollados:** se indagó sobre: el tipo de financiación, el tipo de acción, el cual puede ser: capacitación, campañas de prevención, protección y asistencia, investigación, el área en la

que se inscribe, universidades: docencia, investigación, extensión, organizaciones de la sociedad civil: prevención, protección y asistencia, investigación, la población a la que se dirige y la modalidad de trata que aborda. A su vez en este momento se pretende identificar los productos de conocimiento que la institución ha generado.

- 3. Información adicional:** este apartado da paso a que la institución presente información de interés relevante para el proceso investigativo y que no se haya cuestionado durante la aplicación del instrumento.

Este proceso permitió la aplicación del instrumento a 25 Instituciones; 17 organizaciones de la sociedad civil y 8 universidades.

El análisis de la información se realizó mediante el programa SPSS (software estadístico de análisis de variables), el cual permitió la identificación y cruce de variables, a partir de las cuales se construyeron los indicadores.

8. HALLAZGOS

Estos hallazgos corresponden a la experiencia investigativa constituidos a partir de la información obtenida que otorga un panorama frente a la pregunta orientadora y la relación en lo pertinente al cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente.

A continuación se puede encontrar información de relevancia representada mediante tablas y gráficos que permiten presentar de manera clara cifras y datos que originan los indicadores.

En las tablas 3 y 4, se presenta el listado de las instituciones que según el proceso metodológico fueron identificadas para la investigación, completando un total de 40 instituciones, de las cuales 27 son organizaciones de la sociedad civil y 13 corresponden a universidades.

TABLA 3. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

1	Asociación Manos Amigas	16	Fundación Formar País
2	Asociación Mundos Hermanos	17	Fundación Jhonatan
3	Asomupcar	18	Fundación Marcela Loaiza
4	Centro de Pensamiento sobre trata de personas	19	Fundación Mujer Sola
5	Centro Scalabrini de Migraciones	20	Fundación Renacer
6	Comité de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana CODEHUC	21	Fundación Semillas de Ilusión
7	Corporación Afrocolombiana de Desarrollo Social CARABANTÚ	22	Fundación Teknos
8	Corporación Amiga Joven	23	Fundación Tierra de Hombres
9	Corporación Anne Frank	24	Corporación Hypatia
10	Corporación CreSer	25	Red Kawsay – defensores de vida
11	Corporación Manos de Amor y Paz MANAPAZ	26	Red Tamar
12	Corporación Tamar	27	Sintrasedom
13	Corporación Espacios de Mujer		
14	Fundación Desarrollo y Paz FUNDEPAZ		
15	Fundación Esperanza		

Tabla 4. Universidades

1	Fundación Universitaria de San Gil – Unisangil
2	Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB
3	Universidad Autónoma del Caribe
4	Universidad Católica
5	Universidad de Cartagena
6	Universidad de la Sabana
7	Universidad de los Andes
8	Universidad Javeriana
9	Universidad Libre Seccional Pereira
10	Universidad Pontificia Bolivariana
11	Universidad de San Buenaventura
12	Universidad Manuela Beltrán
13	Universidad Jorge Tadeo Lozano

8.1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

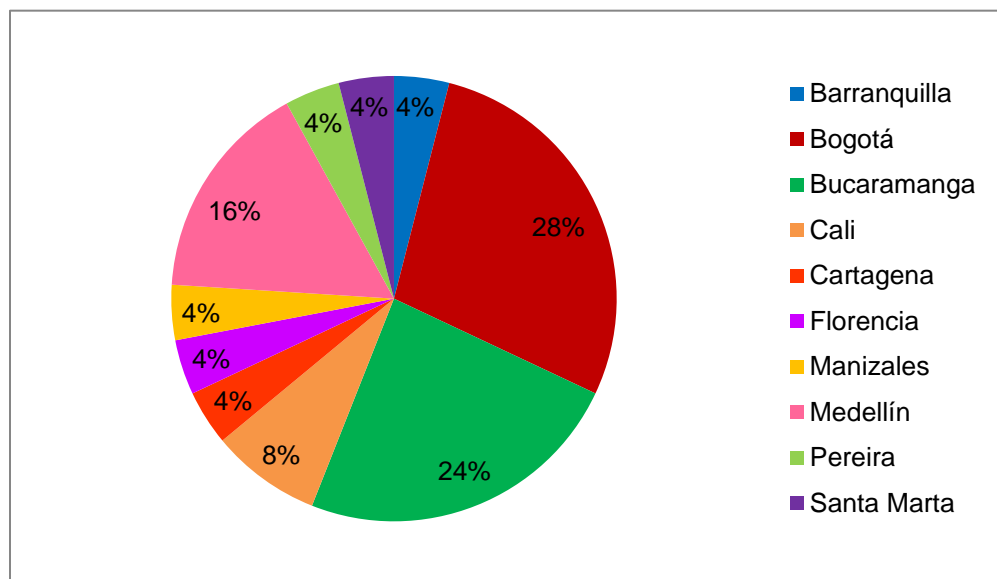
De este universo poblacional, el instrumento se logró aplicar a 25 instituciones, representando el 62,5% del universo planteado, divididas de la siguiente manera: 17 organizaciones de la sociedad civil y 8 universidades: 7 de ellas privadas y solo 1 pública (tabla 5).

Tabla 5. Tipo de Institución

Tipo Institución	Frecuencia	Porcentaje
OSC	17	68%
U. Pública	1	4%
U. Privada	7	28%
Total	25	100%

Teniendo el total de instituciones encuestadas y su naturaleza, se avanza en su caracterización, dando paso a analizar la ubicación territorial de las mismas, como se puede apreciar en la figura 1.

Figura 1. Ubicación territorial instituciones



De esta manera, cabe resaltar que si bien las instituciones forman parte del territorio colombiano, cada una de ellas está inmersa en distintos contextos que influyen en su accionar, a partir de la configuración que puede tener el tema de trata, siendo éste un factor importante para la generación de respuestas para el enfrentamiento de la problemática, de esta manera es fundamental mencionar que las organizaciones de la sociedad civil y universidades que se encuentran trabajando el tema de trata de personas en el país se concentran en su mayoría en las ciudades de Bogotá y Bucaramanga sumando un total de 52% del universo poblacional.

Al preguntar a las instituciones por el personal vinculado trabajando el tema de trata, resaltan dos tipos de vinculación: empleados con vinculación laboral y voluntarios, a su vez aclaran que el personal varía de acuerdo a cada programa/proyecto que se ejecute.

En este sentido, las 25 instituciones entrevistadas suman un total de 61 empleados con vinculación laboral y 172 voluntarios, atribuyendo el alto número de voluntarios a dos principales razones: las organizaciones de la sociedad civil, son instituciones sin



ánimo de lucro, por tanto el dinero con el que cuenta se destina exclusivamente a la ejecución de las actividades, por lo cual buscan el ahorro de recursos con la vinculación de voluntarios; por su parte, las universidades para la ejecución de sus programas/proyectos se apoyan en grupos de jóvenes estudiantes como semilleros de investigación y clínicas jurídicas, interesados en trabajar en aras del enfrentamiento de la problemática de trata en el país.

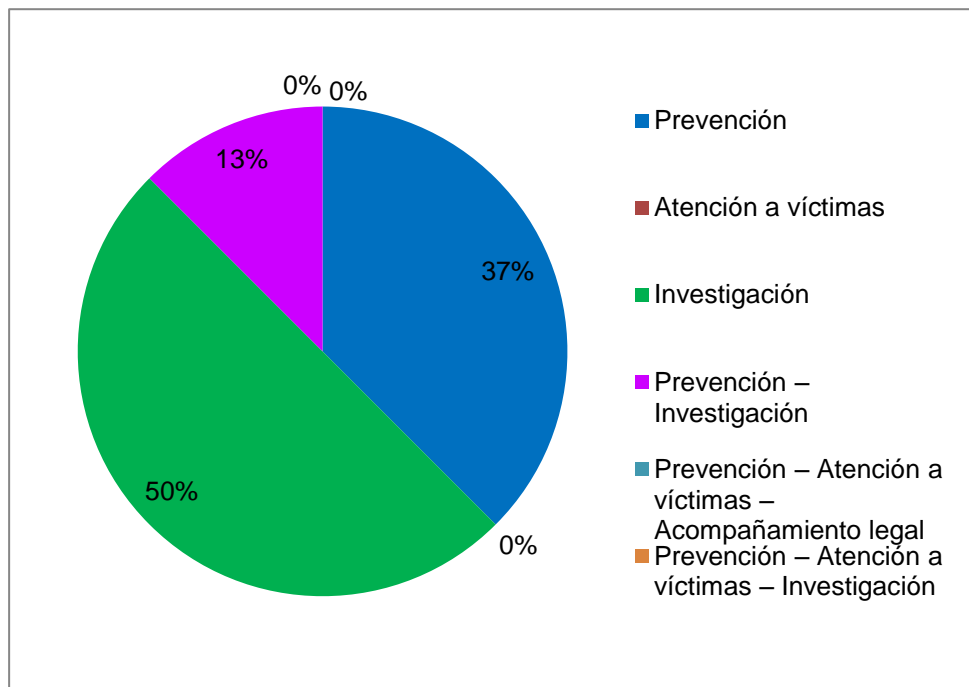
A continuación, la tabla 6 hace alusión al área de acción de las instituciones, de la cual se podría explicar que las organizaciones de la sociedad civil dirigen su acción a la prevención, mientras que las universidades la orientan en igual magnitud a la prevención y a la investigación, teniendo en cuenta el objetivo misional de la academia.

Tabla 6. Área a la que se dirige la acción

ACCIÓN A LA QUE SE DIRIGE	TIPO INSTITUCIÓN			TOTAL
	OSC	U. Pública	U. Privada	
Prevenición	11	0	3	14
Atención a víctimas	1	0	0	1
Investigación	0	1	3	4
Prevenición – Investigación	0	0	1	1
Prevenición – Atención a víctimas – Acompañamiento legal	4	0	0	4
Prevenición – Atención a víctimas – Investigación	1	0	0	1
TOTAL	17	1	7	25

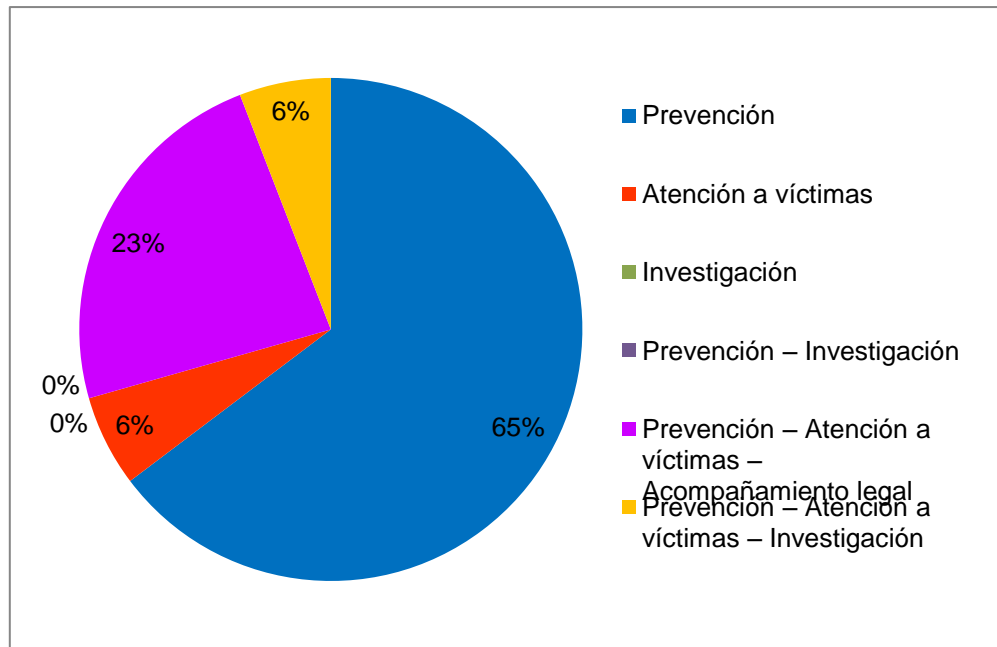
Respecto a su acción, las universidades se dirigen a la investigación en un 50%, seguido de la triada de procesos de prevención, acompañamiento legal y atención a víctimas con un 37% (figura 2).

Figura 2. Área de Acción – Universidades



En lo que respecta a las Organizaciones de la Sociedad Civil, el 65% dirige su acción al ámbito de prevención, mientras el 23% representa la simultaneidad de acciones en: prevención, atención a víctimas y acompañamiento legal, dato que se asemeja al de las universidades, las cuales también centran su acción en esta misma triada (figura 3).

Figura 3. Área de acción - OSC



Cabe resaltar, que tanto universidades como organizaciones de la sociedad civil, buscan enfocar su acción desde distintas áreas de manera simultánea, lo que demuestra su compromiso con el enfrentamiento de la trata de personas, teniendo en cuenta la configuración de la problemática.

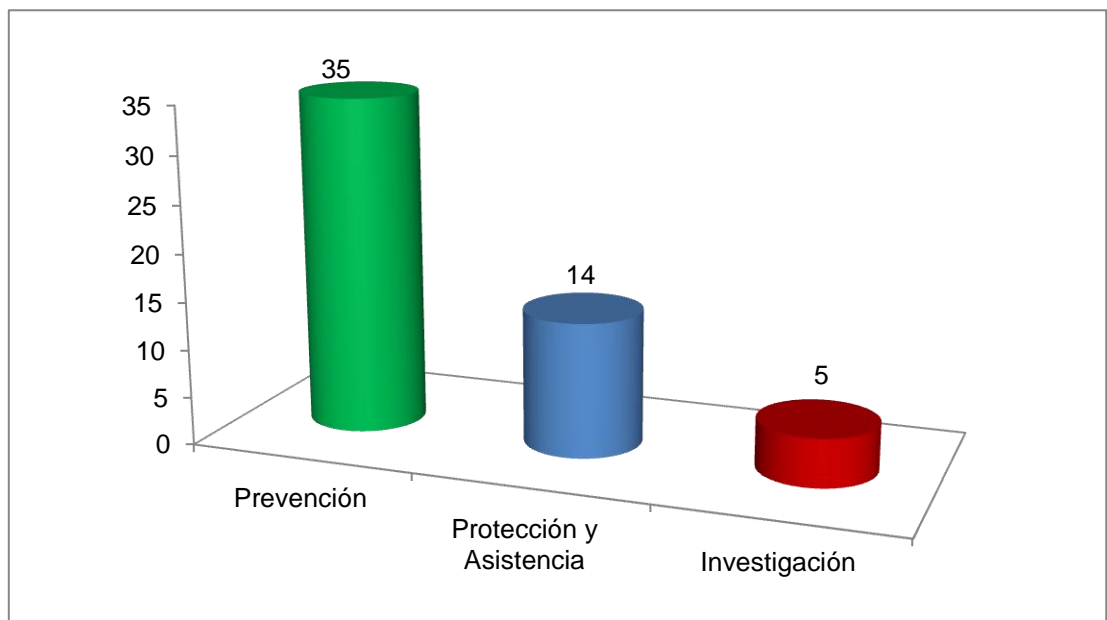
Para terminar el primer ítem de identificación institucional, se interroga sobre las alianzas que cada institución entabla para la ejecución de sus programas y proyectos, en el anexo 3 y 4 se pueden apreciar las alianzas de cada institución. De la información obtenida es necesario distinguir la labor realizada por las universidades, pues estas aportan el carácter metodológico a las investigaciones que realizan las organizaciones de la sociedad civil; a su vez las OSC se apoyan en alianzas interinstitucionales para la protección y asistencia de víctimas.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito junto a otro tipo de cooperantes internacionales aportan financiación para la ejecución de campañas de prevención tanto de universidades como de organizaciones de la sociedad civil. Lo cual ha resultado significativo en la participación de la sociedad en las mismas.

8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS DESARROLLADOS

Dando paso a los programas y proyectos ejecutados por las instituciones, la figura 4 evidencia que de los 54 programas y proyectos de las organizaciones de la sociedad civil 35 se orientan a prevención, 14 a protección y asistencia y los 5 restantes a investigación.

Figura 4. Área en la que se inscribe el Programa/Proyecto - OSC

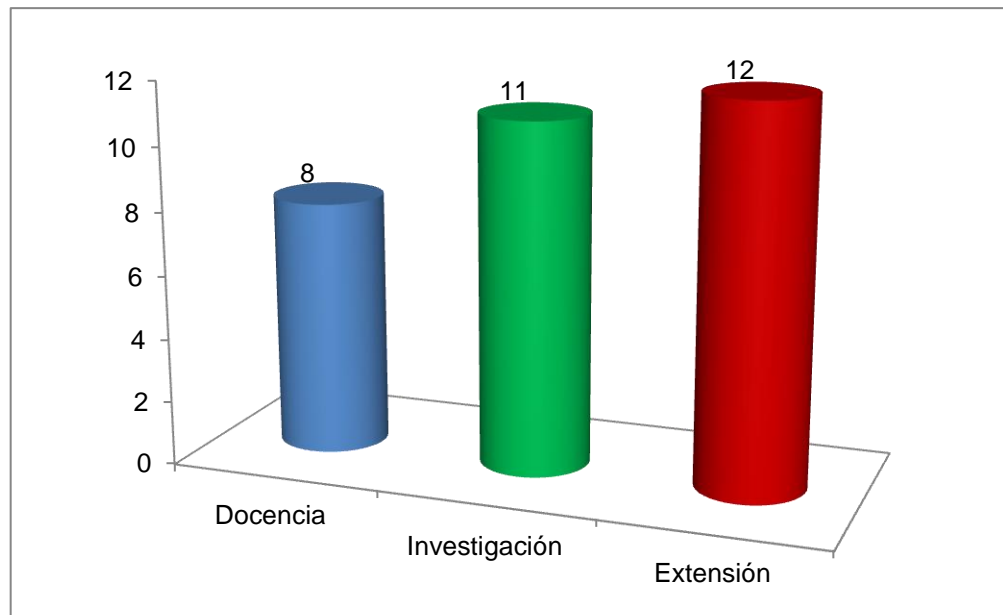


Esto permite inferir que la prevención se ha constituido para las organizaciones de la sociedad civil como un eje de preferencia, al igual que las universidades, ya que reconocen que trabajar en aras a la prevención va a referir a mediano y largo plazo la disminución de las cifras de esta problemática, sin desconocer que la asistencia y el acompañamiento a las víctimas debe ser un proceso garantizado.

En cuanto a las universidades, se encuentra que la acción se adscribe a la integración de los pilares de docencia, investigación y extensión propuestas desde la academia colombiana. Las tres, orientadas a la generación de conocimiento propiciando cambios en los contextos a través de los procesos de extensión universitaria.

Al comprender esto, se encuentra que las universidades participantes de la investigación trabajan desde la extensión en su mayoría, teniendo en cuenta que de los 31 programas y proyectos 12 son dirigidos desde la extensión, seguidos por la investigación donde se direccionan 11 de los proyectos. Y los 8 restantes desde la docencia, como se puede observar en la figura 5.

Figura 5. Área en la que se Inscribe el Programa/Proyecto – Universidades



La Universidad como Institución de Educación Superior, debe dar prioridad a la articulación de estas funciones, ya que ellas se constituyen en la esencia misma de los procesos que definen su naturaleza y justifican su esencia en la sociedad, ya que esta demanda de la academia mayor participación en los hechos sociales.

La proyección social, función que cumple la Universidad con el medio externo, se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno.

En este proceso la Universidad reconoce características culturales, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, con los organismos locales, nacionales, no gubernamentales, populares

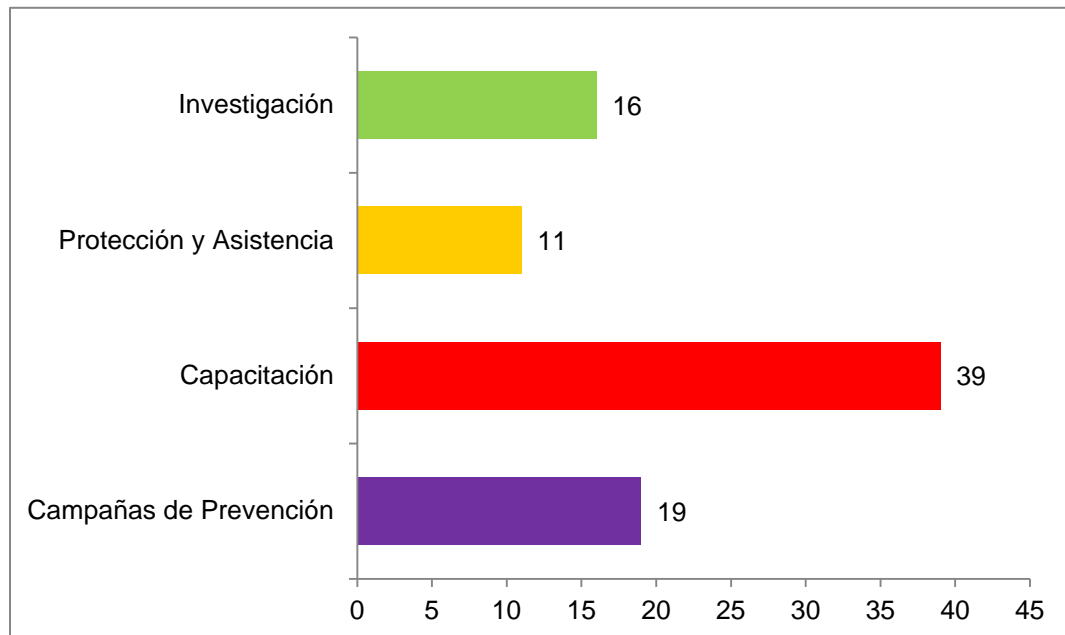
y con el sector productivo. La Universidad debe ser vanguardia de los procesos de transformación, de cambios y de orientación científica, tecnológica, social y cultural en el país.

Analizar los datos arrojados por los gráficos anteriores permite establecer una relación entre la acción a la cual se dirigen las instituciones y la orientación de sus distintos programas y proyectos.

Es importante mencionar que los niveles de claridad y diferenciación frente a los programas y proyectos que evidencian las instituciones son débiles y casi nulos, lo cual no permite clasificar estas respuestas de manera correcta o generar análisis más profundos.

En lo que respecta a su direccionamiento, los programas y proyectos se centran en la capacitación con una totalidad de 39 programas y proyectos, 19 de ellos se orientan a la prevención y los 27 restantes constituyen los ámbitos de investigación y protección – asistencia (figura 6).

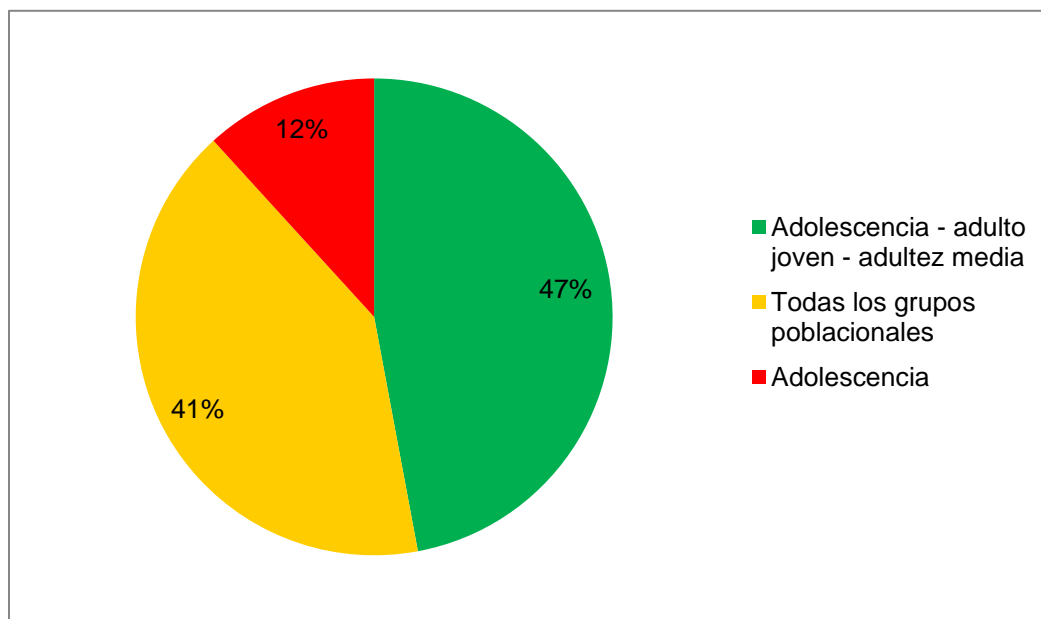
Figura 6. Clasificación Programa/Proyecto



Como se puede observar en la figura 7, las instituciones han centrado su atención en dirigir sus programas y proyectos a distintos grupos poblacionales, lo cual permitió develar que tanto las universidades como las organizaciones de la sociedad civil reconocen que resulta fundamental difundir información a la sociedad sobre el tema de trata, teniendo en cuenta que la problemática no reconoce edad de las víctimas y todos los grupos poblacionales resultan vulnerables a caer en estas redes criminales.

Estos programas y proyectos, responden al perfil de las víctimas identificado en el país, lo cual justifica la orientación de su acción al grupo etario correspondiente a: adolescencia, adulto joven y adultez media (47%); teniendo en cuenta que las redes de trata y tráfico de personas, reconocen a este grupo como vulnerable sacando provecho de ello a partir de ofertas de estudio, laborales y todo lo referente a sueños y aspiraciones de esta población.

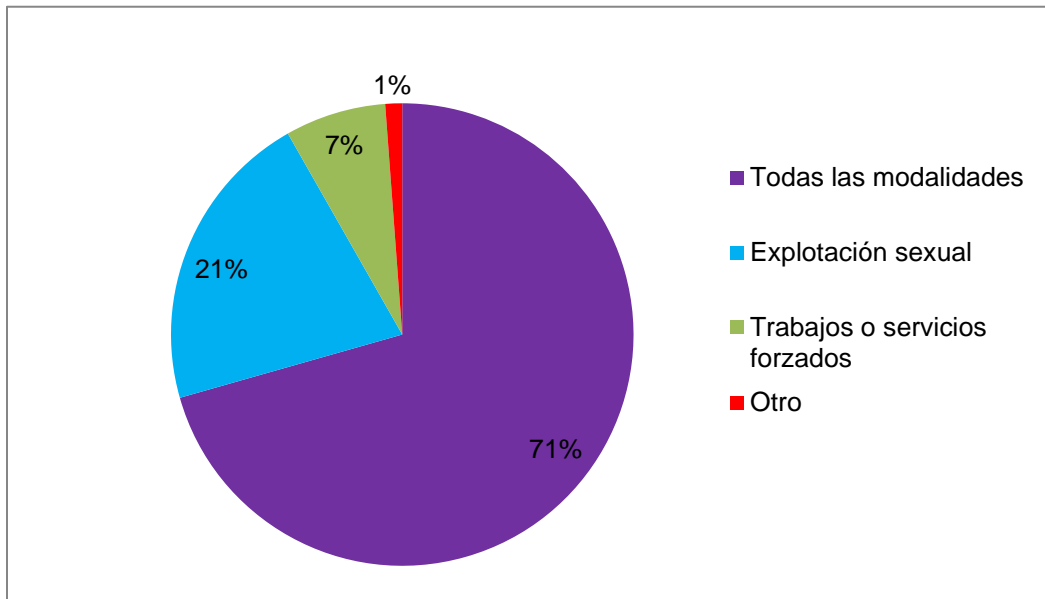
Figura 7. Grupo Poblacional Participante en el Programa/Proyecto



En lo referente a las modalidades de trata que abordan las distintas respuestas se encuentra que el 71% de la acción emprendida por las instituciones abordan todas las modalidades de trata, el 21% la modalidad de explotación sexual el 7% hacia trabajos y servicios forzados (figura 8).

Según la información recolectada se puede analizar que la modalidad a la cual se orienta la acción es dependiente de factores como: el objetivo de la institución que realiza la respuesta, las cifras de la población con la cual se trabaja y el contexto.

Figura 8. Modalidad de Trata que aborda el Programa/Proyecto



Esta gráfica permite poner en discusión la orientación de las respuestas frente al reconocimiento sobre las modalidades de la trata, un ejemplo de esto es que en Colombia la modalidad más reconocida es la explotación sexual invisibilizando la existencia de otras, mientras que las respuestas evidencian que la acción se dirige a varias modalidades, lo cual resulta importante para desmitificar la trata desde un único frente.



Una vez caracterizadas las respuestas que organizaciones de la sociedad civil y la universidad realizan, se prosigue a preguntar por la producción de conocimiento, categorizada según Colciencias como: artículos, libros, capítulos de libros, ponencias; también se incluyen otro tipo de producciones, entendidas como estrategias de comunicación: cartillas pedagógicas y producción audiovisual.

De esta manera, la última columna de los anexos 3 y 4, permiten apreciar los títulos de cada una de las producciones para cada organización. Esta información expone el interés de la academia por producir artículos y libros, apostándole a la consolidación de su universidad como una institución con propiedad en el tema. Por su parte las organizaciones de la sociedad civil centran su producción en estrategias de comunicación, las cartillas pedagógicas para el trabajo de prevención con niños, jóvenes y sus padres, son su esfera central de producción.

8.3. INFORMACIÓN ADICIONAL

El último ítem del instrumento, pretendía dar un espacio a las instituciones para dar a conocer sus apreciaciones sobre la investigación, donde se expuso el interés por conocer sus resultados al considerarla una investigación pionera en el tema, pues al cuestionarse sobre el conocimiento de sistemas de información sobre trata, contestaban que los existentes solo recopilan información sobre número de víctimas, victimarios y capturas producidas, que si bien son importantes, dejan de lado las instituciones que trabajan por la prevención. Entendiendo la presente investigación como una posibilidad de visibilizar a quiénes están trabajando y qué están haciendo por el enfrentamiento de la problemática, a su vez el interés de conocer estos datos, radica en poder establecer posibles alianzas con instituciones que aborden el tema de manera similar.

La investigación no dejó de lado la oportunidad de indagar a las instituciones, sobre los factores, que desde su experiencia han identificado hacen vulnerables a las personas a ser víctimas de trata. Estas identifican la trata como una problemática multicausal, coincidiendo en que la situación del país: económica, social, política y cultural. Agravan la posibilidad del aumento de las cifras de víctimas de este delito en todas sus modalidades.

9. INDICADORES: UN PANORAMA DE BUENAS PRÁCTICAS Y MUCHO POR CONSTRUIR

La generación de indicadores de incidencia y respuesta implican el reconocimiento de las características fundamentales para la construcción de los mismos a partir de la información obtenida, entre los que se encuentra la objetividad del indicador, su carácter cuantificable, medible y que permita un nivel de análisis y comparación.

A su vez, la construcción de los indicadores planteados a continuación además de fortalecer el sistema de información del capítulo Colombia del “ObservaLAtrata” generar estos indicadores impulsará el análisis frente a las distintas respuestas emprendidas y liderará el interés por otras, quizás de manera más detallada permitiendo relacionar aspectos como: el desempeño de las instituciones frente a la puesta en marcha de programas y proyectos en el marco del abordaje de la trata de personas, sumado al alcance que puede llegar a tener en la población.

Otro aspecto a resaltar es la importancia que representa para el ObservaLAtrata contar con la base de información generada en esta investigación y los indicadores planteados que representa que el observatorio cuente con unos indicadores iniciales, lo cual va a aportar a:

- Motivar a los integrantes del observatorio a conocer el panorama de la acción colectiva y proponer el reto frente a nuevas metas y alcance con base en la información. Y la iniciativa de réplica en los demás capítulos.
- Fortalecer la objetividad en cuanto al análisis de los procesos que están realizando las organizaciones parte del capítulo.
- Promover el trabajo colectivo de los integrantes del capítulo y repensar acciones innovadoras frente a las respuestas.
- Usar la información para establecer prioridades de acuerdo a los factores hallados que sean relevantes.
- Profundizar en el sistema de indicadores para ampliar el abordaje del tema frente a la trata desde las respuestas de las OSC y la academia hacia el objetivo de sistematizar y mostrar datos frente a lo positivo y no únicamente los registros y compendios desde la criminalidad.

Los indicadores que se presentan a continuación responden a los conjuntos formados según la relación de variables que permitieron el análisis de la información cuantitativa, los indicadores se enuncian, y algunos de ellos, en su mayoría los de conteo, muestran el dato exacto frente a la variable presentada a partir de las preguntas orientadas a responder sobre el eje articulado al indicador propuesto para construir.

Por otra parte, se construyeron índices a partir de algunas correlaciones que permitió generarlos, es fundamental reconocer que son solo el inicio a una base de datos que requiere continuar consolidándose y actualizándose para realizar ajustes requeridos (tabla 7).

Tabla 7. Indicadores de Conteo

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	
Número de instituciones participes de la investigación	Este indicador hace referencia, a las instituciones a las cuales se le aplicó el instrumento. Del total de la población objetivo.	$\frac{25}{40}$	62,5%
Número de programas/proyectos de OSC orientados a la prevención	Refiere los programas/proyectos realizados, según cada área de acción de las organizaciones de la sociedad civil.	$\frac{35}{54}$	64,8%
Número de programas/proyectos de OSC orientados a protección y asistencia a víctimas		$\frac{14}{54}$	25,9%
Número de programas/proyectos de OSC orientados a investigación		$\frac{5}{54}$	9,25%
Número de programas/proyectos de Universidades adscritos al área de docencia	Indica el número de los distintos programas/proyectos ejecutados, según el objetivo misional de la academia	$\frac{8}{31}$	25,8%
Número de programas/proyectos de Universidades adscritos al área de extensión		$\frac{12}{31}$	38,7%
Número de programas/proyectos de Universidades adscritos al área de investigación		$\frac{11}{31}$	35,4%
Número de programas/proyectos totales, orientados a investigación	Hace referencia a los programas/proyectos, del universo total de la investigación, puestos en marcha desde los distintos frentes de acción	$\frac{16}{85}$	18,8%
Número de programas/proyectos totales, orientados a protección y asistencia a víctimas		$\frac{11}{85}$	12,9%
Número de programas/proyectos totales, orientados a capacitación		$\frac{39}{85}$	40%
Número de programas/proyectos totales, orientados a campañas de prevención		$\frac{19}{85}$	22,3%

Gracias a la información aportada por los indicadores de conteo, surge el interés de producir un índice de respuesta e incidencia el cual exponga el nivel de actividad, que presenta cada una de las instituciones entrevistadas, para el enfrentamiento de la trata de personas en el país.

Compilando dos tipos de variables:

- Variables numéricas: recopilando información sobre el número programas/proyectos, los productos de conocimiento y las estrategias de comunicación, realizadas por la institución

Siendo 12 el número máximo producido en este tipo de variables, se establecen los siguientes rangos:

$$\begin{aligned}0 &= 0 \\1 - 4 &= 0,33 \\5 - 8 &= 0,66 \\9 - 12 &= 1\end{aligned}$$

- Las variables dicotómicas: tomando los tipos de respuestas producidas, como campañas de prevención, capacitación, asistencia a víctimas, investigación, refieren la existencia de respuestas en cada uno de estos tipos.

Para estas variables se asignó el valor de “1” si tienen respuesta en cada tipo establecido, si no tienen se les dio el valor de “0”.

Surge así, la siguiente formula:

Índice de respuesta e incidencia = #Programas/Proyectos + Campañas Prevención + Capacitación + Asistencia a Víctimas + Investigación + #Productos de Conocimiento + #Estrategias de Comunicación/puntaje máximo posible

De esta manera, la institución ideal será la que presente el puntaje máximo posible, correspondiente a 1, el cual nos indica que posee la mayor cantidad de respuestas según las variables establecidas.

La Corporación Espacios de Mujer, es la institución con el mejor índice, alcanzando un puntaje de 0,85 de 1 posible, lo cual expone el alto alcance que ha logrado gracias a la cantidad y diversidad de respuestas generadas para el enfrentamiento de la trata de personas en el país.

Pese a los resultados significativamente positivos en cuanto a las respuestas por parte de las instituciones, se presenta que de las 25 instituciones, el 96% presentan un índice inferior a 0,60, lo que significa que sus respuestas se están concentrando en un eje específico de abordaje, lo cual puede depender de distintos factores propios de la institución, por ejemplo, la especificidad de su acción.

Lo anterior, refiere la necesidad de impulsar tanto en la academia como en las organizaciones de la sociedad civil, el fortalecimiento de los procesos emprendidos y repensar nuevas estrategias que continúen haciendo de Colombia un país comprometido con la problemática, respondiendo a las demandas del contexto.

De las variables empleadas, la producción de conocimiento, es la más alarmante, pues sus bajos puntajes demuestran lo poco que las instituciones están escribiendo, lo cual contribuye a la invisibilización de su trabajo y el no reconocimiento de sus semejantes con los que podrían realizar alianzas en programas y proyectos, que busquen generar mayor impacto a nivel social.

En el anexo 5, se podrá encontrar el índice de respuesta e incidencia para cada institución.

10. CONCLUSIONES

A NUEVOS TIEMPOS: NUEVOS ESPACIOS DE ACTUACIÓN Y NUEVAS ALTERNATIVAS PARA EL CONTEXTO

Dentro del análisis realizado en este informe investigativo son diversos los aspectos que suscitaron la reflexión dando pie a las conclusiones de este trabajo, presentadas a continuación:

- Fortalecer el capítulo Colombia del Observatorio trata desató un reto para el proceso investigativo, que quizás puede sonar un poco ambicioso, pero para las autoras resulta esperanzador en la medida en que podemos dar cuenta que la investigación generó aportes significativos con base a la información recolectada y análisis de la misma, que requiere el observatorio respecto a: tener registro de las instituciones que han trabajado el tema de trata en el país, la cantidad y caracterización de las respuestas, información sobre las líneas de acción, producción de conocimiento, entre otros. Lo anterior puede permitir que el capítulo Colombia sea reconocido como pionero en la investigación y sea tomado en cuenta para dar inicio al proceso de réplica que se planea realizar en los demás capítulos que conforman el observatorio, con miras a mejorar y fortalecer los aspectos que puedan considerarse incipientes de la investigación para consolidar el sistema de información planteando nuevos retos.
- Es evidente la prevalencia que tienen las Organizaciones de la Sociedad Civil por trabajar el tema de trata de personas, a partir de lo que Colombia como contexto sugiere. Lo cual permite tener un panorama sobre el interés que ha desatado el tema y la manera en que se está abordando.

Datos expuestos a lo largo del documento permiten tener mayor claridad sobre las fortalezas de las respuestas generadas, al igual que aspectos por mejorar, ya que si bien las instituciones generan respuestas de distinto tipo, se quedan cortas en cuanto a procesos de sistematización, registro y divulgación de las mismas, y esto constituye una falencia, ya que a partir del instrumento de recolección de información se pudo notar que no hay datos o cifras que refieran la incidencia e impacto de acción, por ejemplo: a cuantas personas se ha podido llegar con las respuestas, qué indicadores de seguimiento o evaluación para sus programas y proyectos implementan. Aspectos que se deben tener en cuenta para la rigurosidad, tanto del proceso investigativo próximo a realizarse y el accionar de las instituciones.

- La Academia Colombiana, empieza a forjar un camino por recorrer, en cuanto al enfrentamiento de la problemática. Para lo cual según la información obtenida han dado pasos agigantados en la generación de respuestas que además de enmarcarse en los objetivos misionales de la universidad, responden al interés por abordar el tema desde la interdisciplinariedad, a partir de los resultados se debe decir que las universidades requieren crear programas que se orienten a vincular a sus estudiantes, administrativos, cuerpo docente en busca del fortalecimiento de la acción.
- Es importante mencionar que aunque se realizó el rastreo y acercamiento pertinente a las 40 instituciones identificadas según el proceso metodológico, no fue posible presentar la totalidad de información de la población objetivo, debido a razones ajenas a la investigación, una de ellas es el déficit de comunicación en lo referente a la inexistencia o desactualización de las bases de datos registradas en el observatorio, otra razón fue la falta de tiempo por parte de los representantes legales de las instituciones por causa de sus diversas responsabilidades.
- Es pertinente expresar que a partir de la investigación se construyeron indicadores de conteo e índices que compilan y permiten un balance sobre el tipo de institución, orientación de la acción, sumado a la definición y caracterización más clara de la respuesta generada, visibilizando el trabajo realizado para prevenir la trata de personas en Colombia.
- En cuanto a la construcción de indicadores se puede decir que fortalecen, de alguna manera el sistema de información, convirtiéndose en una fuente de consulta y registro de interés para las personas pertenecientes al capítulo y observatorio en general. Dando cuenta de alguna manera, de los avances de la academia y OSC en calidad de actores reconocidos socialmente, que han adquirido el compromiso con el enfrentamiento de la trata. Construir indicadores de respuesta permite dar importancia a resaltar la acción de prevención y no solo cifras frente a la criminalidad.

Cabe resaltar que el compromiso por visibilizar la acción colectiva de la academia y las organizaciones de la sociedad civil debe continuar, entendiendo la relevancia y nueva mirada que podrá otorgar desde el perfil de las instituciones y así reconocer que indagar por las respuestas de las organizaciones civiles y academia vislumbra lo amplio que es el recorrido para quienes trabajan por la erradicación y prevención de la trata de personas en el país, además de traer consigo un nuevo reto desde la conformación de redes que promuevan el seguimiento, monitoreo de

las acciones para fortalecer el sistema de información y preparar el terreno para la incidencia en la política pública, movilizándolo a mayor número de personas en pro de la dignidad humana.

En general el proceso investigativo ha permitido evidenciar que las respuestas subyacen una experiencia que toma la realidad desde una totalidad y no de manera fragmentada, que si bien cada una desde su perfil se dedica a generar acciones distintas no se distancian del objetivo común, que constituye una experiencia significativa que los convoca a la acción transformadora y a repensar la metodología y orientación de las respuestas a la dinámica social.

11.RECOMENDACIONES

- El informe de pasantía de investigación cumple con los objetivos planteados en el plan de trabajo, sin embargo se recomienda que los estudiantes de trabajo social se interesen por continuar el tema de trata de personas fortaleciendo los insumos de esta investigación.
- Cabe resaltar que la participación de los actores fue fundamental para el desarrollo de esta investigación, la recomendación se orienta a que tanto organizaciones de la sociedad civil y universidades deben profundizar en las respuestas que han realizado buscando convertirlas en experiencias exitosas que sean reconocidas socialmente, lo cual debe iniciar por proponerse sistematizar tan buenas prácticas.
- Este trabajo investigativo puede significar la consolidación de un campo de pasantía y practica académica constante, pues permite fortalecer conocimientos adquiridos en la academia y generar aportes frente al tema de trata de personas que ha empezado a constituirse como un tema de interés para los estudiantes de Trabajo Social.
- Finalmente, es de suma importancia realizar la devolución de la información obtenida al grupo de investigación y que pueda ser tenido en cuenta como referente para futuros estudios de investigación en el marco del tema trabajado.

BIBLIOGRAFÍA

BOCANEGRA, Folkenberg. Diseño e Implementación de un Sistema de Indicadores de Gestión en los Procesos Gestión Comercial. Trabajo de grado (Ingeniero Industrial). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. 2010

CASTRO, Oscar. Observatorio Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas [En línea] s.f. [Citado 22, enero de 2016] Disponible en: http://intranet.unab.edu.co/AdministracionNoticias/Archivos/Anexo_8_Lineamiento_s_Observatorio_Latinoamericano_sobre_trata_y_trafico_31298292.pdf

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 Artículo (8 de febrero 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, 1994.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. La Trata de Personas [En línea] 2012 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/cartillas/8%20cartilla%20la%20trata%20de%20personas.pdf>

CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER, CORPORACIÓN AMIGA JOVEN & RED TAMAR. Diagnóstico de Buenas Prácticas e Instrumentos Jurídicos en América Latina. Medellín: s.e., 2014.

CORTÉS, BECERRA & LOPEZ. ¿Cuál es el problema de la trata de personas? Revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata. En: NovaetVetera. Noviembre 2011. 20, 64, Pág. 105 – 120.

ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena [En línea] 1949 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D46.pdf>

NACIONES UNIDAS, Agencia para los Refugiados. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. s.c.: s.e. 1990.

NACIONES UNIDAS, Oficina contra la Droga y el Delito. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Palermo: 2000.

NACIONES UNIDAS, Oficina Contra la Droga y el Delito. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Nueva York: s.e., 2000.

NACIONES UNIDAS, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Principios y Directrices recomendados sobre Derechos Humanos y Trata de Personas. Nueva York y Ginebra: s.e., 2010.

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Reglamento Interno [En línea] 2012 [Citado 20, enero de 2016] Disponible en: http://intranet.unab.edu.co/AdministracionNoticias/Archivos/Anexo_9_Reglamento_interno_ObservaLAtрата_20469521.pdf

OIM & UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. Bogotá: Kimpres Ltda, 2011.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Convención Americana sobre Derechos Humanos: Pacto de San Jose [En línea] 1969 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Conceptos Generales de la Trata de Personas [En línea] s.f. [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación [En línea] 1999 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/com-chic.htm>

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN PANAMÁ. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [En línea] 1979 [Citado 21, enero de 2016] Disponible en: http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

UNICEF. Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Bogotá: s.e. 2000.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA & UNODC. Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de Trata de Personas en Colombia. Bogotá: s.e., 2009.

VARGAS, Jakeline & FERNANDEZ, Lya. Trata de Personas: un déficit de trabajo decente. En: Reflexión Política. Diciembre 2013, 15, 30, pág. 140 - 151

ANEXOS

Anexo A. Carta de presentación

Bucaramanga, Septiembre de 2015

Señores

Cordial saludo,

El Capítulo Colombia del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas -ObservaLAtрата-, conociendo la labor que viene desarrollando su Institución en acciones corresponsables para el abordaje del fenómeno de la trata de personas, quiere presentarle a: MAYERLY MEDINA Y XIOMARA TARAZONA, quienes se encuentran haciendo su pasantía en el Capítulo Colombia del ObservaLAtрата, en desarrollo del proyecto: “Colombia observa y actúa para enfrentar la trata de personas”.

Dicha investigación pretende: fortalecer el capítulo colombiano del Observatorio Latinoamericano de trata de personas a través de la identificación de las diferentes respuestas de las ONG's y las universidades en Colombia para enfrentar la trata de personas, como estrategias legales, artísticas, investigativas, gestión estatal, procesos de formación, estrategias educativas, entre otras.



Para el desarrollo de este, es primordial contar con su apoyo a las pasantes, quienes por medio de una entrevista vía Skype aplicarán un instrumento de recolección de información.

Agradecemos pueda indicarnos el día y la hora que más le resulte conveniente.

Atentamente,

JAKELINE VARGAS PARRA
Coordinadora
Capítulo Colombia ObservaLAtрата

Anexo B Instrumento – cuestionario

		COLOMBIA OBSERVA Y ACTÚA PARA ENFRENTAR LA TRATA DE PERSONAS 		
I. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL				
Nombre de la institución: _____		Tipo: ONG <input type="checkbox"/>		
3. Nombre de quien responde: _____		Univ Pública <input type="checkbox"/> Univ Privada <input type="checkbox"/>		
Cargo: _____		Correo electrónico: _____		
Su acción se dirige a:		Prevenición <input type="checkbox"/> Atención a víctimas <input type="checkbox"/> Acompañamiento legal <input type="checkbox"/>		
Ubicación institucional: _____		8. Ubicación territorial: _____		
N- Personas vinculadas laboralmente:		Mujeres _____ Hombres _____ Transgénero _____		
Tipo de profesión (es): _____				
N- Personas vinculadas voluntarias:		Mujeres _____ Hombres _____ Transgénero _____		
Tipo de profesión (es): _____				
Marque con una X si tiene alianzas estratégicas con alguno de estos actores para el enfrentamiento de la trata:				
<i>Alianzas</i>	Sociedad Civil	Gobierno	Academia	Coop Internacional
Nombre de la institución(es):				
¿Qué proyectos han realizado?:				
¿En qué consiste?:				
II. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS DESARROLLADOS				
Nombre del P/P: _____		¿Esta en Curso? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
El programa o proyecto es de:		Trata <input type="checkbox"/> Tráfico <input type="checkbox"/> Año-Inicio: _____ Año-Final: _____		
Tipo de financiación:		Interna <input type="checkbox"/> Externa Pública <input type="checkbox"/> Externa Privada <input type="checkbox"/>		
Unidad/Presupuesto: _____				
Área en la que se inscribe el P/P (Universidades):		Docencia <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Extensión <input type="checkbox"/>		
Área en la que se inscribe el P/P (ONG):		Prevenición <input type="checkbox"/> Protección y asistencia <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/>		
<i>Prevención Trata</i>	Sensibilización: Número de acciones dirigidos a sensibilización en trata.... _____			
	Campañas: Número de campañas de prevención en trata..... _____			
	Capacitación: Número de capacitaciones realizadas en trata..... _____			
Número de acciones dirigidos a la <i>Protección y Asistencia</i> a víctimas de trata.....		_____		
Número de acciones dirigidos a la <i>Investigación de trata</i>		_____		
Diligenciar para P/P de Tráfico de Personas /Número de acciones enfocadas al tráfico de personas: _____				
N- Personas que ejecutan el P/P vinculadas laboralmente:		Hombres: _____ Mujeres: _____		
N- Personas que ejecutan el P/P vinculadas voluntarias:		Hombres: _____ Mujeres: _____		
Total de personas que han participado del P/P:		Escolar: _____ Adolescencia: _____ Adulto Joven: _____		
Adultez Media: _____ Adultez Tardía: _____				
Modalidad de trata que aborda su acción:		Explotación Sexual: <input type="checkbox"/> Trabajos o servicios forzados: <input type="checkbox"/>		
Explotación de la mendicidad ajena: <input type="checkbox"/> Matrimonio servil: <input type="checkbox"/>		Extracción de órganos: <input type="checkbox"/>		
Otra ¿Cuál?: _____				
Numero de victimas de trata atendidas en su historia institucional:		Hombres: _____ Mujeres: _____		
Esboce los resultados de mayor relevancia obtenidos o esperados con P/P: _____				

Mencione la herramienta o el proceso de seguimiento y evaluación del P/P:

Productos de Conocimiento	N-	Referencia
Numero de publicaciones producto de las acciones realizadas....	_____	_____
Artículos.....	_____	_____
Libros resultado de investigación.....	_____	_____
Capítulos en libros.....	_____	_____
Participación ciudadana en proyectos de CTI.....	_____	_____
Espacios de participación ciudadana en CTI.....	_____	_____
Estrategias pedagógicas para el fomento del CTI.....	_____	_____
Estrategias de comunicación del conocimiento del CTI.....	_____	_____
Generación de contenidos en CTI.....	_____	_____
Eventos científicos.....	_____	_____
Redes de conocimiento.....	_____	_____
Documentos de trabajo.....	_____	_____
Boletines divulgativos de resultado de divulgación.....	_____	_____
Ediciones de revista científica o de libros resultado de investigación	_____	_____
Informes finales de investigación.....	_____	_____
Reconocimientos.....	_____	_____
Tesis de doctorado.....	_____	_____
Trabajo de grado de maestría.....	_____	_____
Trabajo de grado de Pregrado.....	_____	_____
Proyectos de extensión y responsabilidad social en CTI.....	_____	_____
Apoyo a programas de formación.....	_____	_____
Ponencias.....	_____	_____

III. INFORMACION ADICIONAL

Mencione si su institución conoce algún sistema de indicadores producidos en el tema de trata y tráfico (Cítele):

¿La institución recomienda a la investigación algunos indicadores útiles en la comprensión del fenómeno de trata?
¿Cuáles?:

¿Cuáles factores en su consideración, hacen más vulnerable a una persona a ser víctima de trata?:

En este espacio la institución podrá aportar información adicional que considere pertinente para la investigación :

Anexo C Respuestas Organizaciones de la Sociedad Civil

NOMBRE INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	ALIANZAS ESTRATÉGICAS			PROGRAMAS/PROYECTOS	PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
		SOCIO	TIPO PROYECTO	¿EN QUÉ CONSISTE?			
Fundación Esperanza	Bogotá	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Investigación	Diferentes formas de captación de niños, niñas y adolescentes por medio de enganche en redes sociales	<ol style="list-style-type: none"> Diferentes formas de captación de niños, niñas y adolescentes por medio de enganche en redes sociales. Asistencia a víctimas Acompañamiento jurídico Campaña de prevención en jóvenes 	4 libros: <ul style="list-style-type: none"> - Interculturalidad en las migraciones. - Mujeres migrantes y Migración y Estado - Retorno de migrantes 	
Corporación Espacios de Mujer	Medellín	<ol style="list-style-type: none"> Gobernación de Antioquia Cooperación internacional Mensen Meteen Missie 	<ol style="list-style-type: none"> Prevención Investigación 	<ol style="list-style-type: none"> Kit "Maleta viajera" Evaluación del impacto y fortalecimiento de la prevención de la Trata de personas en Colombia 	<ol style="list-style-type: none"> Prevenir, Sensibilizar e informar la Trata de Personas en población en condiciones de vulnerabilidad y funcionarios (as) públicos (as) de la ciudad de Medellín y otros Municipios del Departamento de Antioquia, a través de la capacitación con el Kit "Maleta de Viaje" Orientación laboral y productiva a mujeres en ejercicio de prostitución, migrantes y víctimas de la Trata de Personas en la ciudad de Medellín. "Porque se trata de personas". Una propuesta para PREVENIR la Trata de Personas, una vulneración de los derechos humanos Trata de personas: visibilizar, prevenir y sensibilizar para generar cambios 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de buenas prácticas e instrumentos jurídicos en América Latina sobre Trata de personas - Metodología LATAM sobre Retorno - Experiencias sobre el retorno - Estado del arte - El derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencias y Discriminación - Mujeres: De la Calle al Empoderamiento - Mujeres que ejercen la 	<ul style="list-style-type: none"> - Kit lúdico pedagógico "Maleta de viaje"

				<p>5. “Conocer, Saber, Transformar...”</p> <p>6. Sensibilización, Prevención y Protección Psicosocial a Mujeres en Contexto de Prostitución, altamente Vulnerables a la Trata de personas de la ciudad de Medellín y su área Metropolitana</p> <p>7. Atención Psicosocial Sostenible a Mujeres en Contexto de Prostitución en la Ciudad de Medellín y Vulnerables a la Trata de Personas</p> <p>8. Atención Integral a Mujeres que Ejercen la Prostitución de y en la Ciudad de Medellín y/o están en alto riesgo o han sido objeto de la Trata de personas</p> <p>9. Evaluación del impacto y fortalecimiento de la prevención de la Trata de personas en Colombia en el marco de la cooperación con MensenMeteenMissie, para así generar cambios significativos.</p> <p>10. “La Esclavitud aún existe: se perpetúa con la Trata de Personas”. Propuesta para PREVENIR la Trata de Personas, una vulneración de los Derechos Humanos</p> <p>11. Empoderamiento de las mujeres que ejercen la prostitución y son objeto de la Trata de personas</p>	<p>prostitución</p> <p>Tráfico de personas y prostitución</p>
--	--	--	--	---	---

					12. Talleres-campaña destinada a mujeres víctimas de explotación sexual		
Fundación Formar País	Bogotá				<ol style="list-style-type: none"> 1. Semilleros de prosperidad: prevención, formación y capacitación 2. Capacitación en colegios: promoción en derechos e información sobre trata, trabajo con docentes, nivel de conocimiento sobre el tema de la trata, trabajo infantil y migración 3. Red de mujeres trabajadoras domésticas en áreas rurales 		- Cartilla para niños y padres sobre derechos humanos y trata de personas
Red Tamar	Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Jorge Tadeo Lozano 2. Fundación Esperanza 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación 2. Atención a víctimas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferentes formas de captación de niños, niñas y adolescentes por medio de enganche en redes sociales 2. Remisión para la atención y asistencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta educativa: sensibilización, formación de líderes y visibilización del fenómeno 2. Prevención con enfoque de DDHH en instituciones educativas 		- Cartilla de prevención
Centro Scalabrini de Migraciones	Bogotá				<ol style="list-style-type: none"> 1. Casa de acogida 	<p>2 revistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acontecer migratorio - Colombia Migrante 	
Fundación Jhonatan	Manizales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundación Lina Amador 2. Fundación Universitaria Luis Amigo 3. Universidad de Caldas 	Prevención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación prevención en trata 2. Catedra trata de personas 3. Catedra de paz 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de prevención en los colegios de los municipios de Caldas 2. Red de atención a víctimas – acuerdo de subsidio microcapital 3. Investigación criminal, trata de 	<ul style="list-style-type: none"> - Trata de personas esclavitud del siglo XXI - Pensamientos desurbanados 	

		4. Universidad de Manizales		4. Semillero de la paz	personas como fenómeno global 4. Apoyo y asesoría a entes jurídicos	
CODEHUC	Santa Marta	Personería Municipal	Prevención	Sensibilización en colegios	1. Identificación demanda de turismo sexual 2. Jornadas de prevención a jóvenes en sitios turísticos 3. Sensibilización en colegios	
Fundación Tierra de Hombres	Cartagena				1. Representación jurídica de víctimas 2. Campañas de capacitación en colegios y a funcionarios públicos	- Vide o: my doll
SINTRASEDOM	Bogotá				1. Prevención con las trabajadoras del hogar	
ASOMUPCAR	Florencia	Coalición internacional de defensores de Derechos Humanos	Prevención	Proyecto FOCUS	1. Alianza coalición internacional de defensoras de derechos humanos: Proyecto FOCUS 2. Capacitación de jóvenes en colegio – hombres frente al consumo de sexo 3. Proyecto productivo para sobrevivientes 4. Campaña en contra del turismo sexual	
Corporación Tamar	Bogotá	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Investigación	Diferentes formas de captación de niños, niñas y adolescentes por medio de enganche en redes sociales	1. Procesos de formación a estudiantes – causas estructurales 2. Investigación de proceso 3. Campaña de prevención – obra de teatro	

Corporación Amiga Joven	Medellín	Agencia Holandesa: Gente con una misión	Prevención	Capacitación a mujeres líderes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención de la violencia sexual con enfoque de derechos humanos y equidad de género 2. Talleres de capacitación y prevención de explotación laboral con población vulnerable 3. Talleres de autocuidado, trata como violencia sexual 		
Corporación Manos de Amor y Paz	Medellín	UNODC - OIM	Prevención	Prevención en los colegios del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención trata de personas en colegios del municipio 2. Capacitación con funcionarios públicos 		12 Cartillas de prevención para niños y niñas
Corporación Hypatia	Bucaramanga				<ol style="list-style-type: none"> 1. Charlas de promoción y prevención de no violencia contra la mujer, trata como forma de violencia contra la mujer 		
Fundación Semillas de Ilusión	Bucaramanga	FAS - ICBF	Prevención	Clubes juveniles y prejuveniles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia para prevenir el trabajo infantil 2. Clubes juveniles y prejuveniles 3. Mi tierra – formación de derechos 4. Prevención y erradicación del trabajo sexual 5. Estrategia para prevenir el abuso sexual 	<ul style="list-style-type: none"> - Construyendo una mejor calidad de vida para niños, niñas y adolescentes - Protección al joven trabajador - Sistematización: territorio libre de trabajo infantil - 2 Ponencias 	
Corporación CreSer	Bucaramanga	<ol style="list-style-type: none"> 1. UNODC – UNAB 2. Voces Vitales IEP - UNAB 	Prevención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de agentes de cambio para prevenir la trata 2. Prevención ESCNNA en 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Zona Afecto – Prevención ESCNNA 2. Campus Libre Universitario – formación de agentes de cambio para prevenir la trata 3. Me la juego por ti – Prevención ESCNNA 	Sistematización Zona Afecto	

				niño y niñas de la comuna 15 de Bucaramang		
CARABANTU	Medellín				1. Promoción de actividades lúdico-preventivas	

Anexo D. Respuestas Universidades

NOMBRE INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	UBICACIÓN TERRITORIAL	ALIANZAS ESTRATÉGICAS			PROGRAMAS/PROYECTOS	PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO
			SOCIO	TIPO PROYECTO	¿EN QUÉ CONSISTE?		
Universidad Autónoma del Caribe	Facultad de Derecho, Clínica Jurídica Línea de Trata de Personas	Barranquilla	UNODC	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña Corazón Azul - Campaña no somos mercancía 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de prevención alianza UNODC: campaña corazón azul, campaña no somos mercancía 2. Campaña de prevención en el aeropuerto internacional 3. Curso de trata 4. Clínica Jurídica de trata 	
Universidad Javerina de Cali	Facultad de Humanidades Grupo de Medición y Evaluación Psicológica Línea ciclo vital, riesgo y socialización	Cali	UNODC	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> - Día mundial de lucha contra la trata 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia educomunicativa de prevención: sensibilización en colegios, informar, brindar herramientas para que detecten y actúen frente a los casos de trata 2. Grupo de multiplicadoras: empoderamiento de estudiantes, ejecución de talleres con sus compañeras 	<ul style="list-style-type: none"> - Revista electrónica para adolescentes
Universidad de la Sabana	Administración de Negocios Internacionales	Bogotá	Universidad de los Andes	Investigación	<p>Dos libros producto de investigación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigadores permanentes 2. Tesis trata y reclutamiento forzado 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica del negocio transnacional, revisión de expedientes judiciales 2005 – 2011 traslado Pereira – Hong Kong alianza U. de los Andes - Mirada crítica de la trata de seres humanos

							- Libro con universidad de los Andes
Universidad de San Buenaventura	Facultad de Derecho	Cali	U. Javeriana y U. Católica	Prevención	Jornadas de sensibilización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención a través de la sensibilización y la capacitación sobre el delito con población vulnerable: barras bravas, comunidad Siloe, taxistas, vigilantes centros comerciales 2. Electiva de trata 3. Semillero de investigación 4. Clínica jurídica 5. 3 investigaciones en proceso 	- Artículo estudiantes concurso nacional de semilleros
Universidad Manuela Beltrán	Facultad de Psicología	Bucaramanga	UNAB	Investigación	Senti-pensar la trata: investigación con sobrevivientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Semillero de investigación 	
Universidad Pontificia Bolivariana	Facultad de Derecho	Bucaramanga				<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en colegios del municipio de Piedecuesta 2. Clínica jurídica de trata de personas 	
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Facultad de Derecho	Bucaramanga	<ol style="list-style-type: none"> 1. UMB 2. UNODC 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación 2. Prevención 	Senti-pensar la trata: investigación con sobrevivientes Campañas de prevención: Corazón Azul – Conmigo no hay trato	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de acción universitaria sobre trata de personas 2. Clínica jurídica de trata 3. Clase de trata de personas 4. Campañas de prevención alianza UNODC 	

Anexo E Índice de respuesta e incidencia

Índice de respuesta e Incidencia OSC= #Programas/Proyectos + Campañas Prevención + Capacitación + Asistencia a Víctimas + Investigación + #Productos de Conocimiento + #Estrategias de Comunicación/puntaje máximo posible								
Institución	#P/P	#P.C.	#E.C.	Camp. Prevención	Capacitación	Asist. Víctimas	Investigación	Resultado
Corporación Espacios de mujer	1	0,66	0,33	1	1	1	1	5,99/7 = 0,85
Fundación Esperanza	0,33	0,33	0	1	0	1	1	3,66/7 = 0,52
Fundación Jhonatan	0,33	0,33	0	1	0	1	1	3,66/7 = 0,52
ASOMUPCAR	0,33	0	0,33	1	1	1	0	3,66/7 = 0,52
Corporación Tamar	0,33	0	0	1	1	0	1	3,33/7 = 0,47
Corporación Manos de amor y paz	0,33	0	1	1	1	0	0	3,33/7 = 0,47
Fundación Semillas de Ilusión	0,66	0,66	0	1	1	0	0	3,32/7 = 0,47
Fundación Tierra de Hombres- Dignitas	0,33	0	0,33	0	1	1	0	2,66/7 = 0,38
Corporación CreSer	0,33	0,33	0	0	1	1	0	2,66/7 = 0,38
Comité DD.HH y C.C	0,33	0	0	1	0	0	1	2,33/7 = 0,33
Fundación Formar País	0,33	0	0,33	0	1	0	0	1,66/7 = 0,23
Centro Scalabrini de Migración	0,33	0	0,33	0	0	1	0	1,66/7 = 0,23
Corporación Amiga Joven	0,33	0,33	0	0	1	0	0	1,66/7 = 0,23
Red Tamar	0,33	0	0	1	0	0	0	1,33/7 = 0,19
SINTRASEDOM	0,33	0	0	1	0	0	0	1,33/7 = 0,19
CARABANTÚ	0,33	0	0	1	0	0	0	1,33/7 = 0,19
Corporación Hypatia	0,33	0	0	0	1	0	0	1,33/7 = 0,19
Rangos** 0 = 0 1 – 4= 0,33 5 – 8= 0,66 9 – 12= 1				Rangos* Si = 1 No = 0				

Índice de respuesta e Incidencia Universidades= #Programas/Proyectos + Campañas Prevención + Capacitación + Asistencia a Víctimas + Investigación + #Productos de Conocimiento + #Estrategias de Comunicación								
Institución	#P/P	#P.C.	#E.C.	Camp. Prevención	Capacitación	Asist. Víctimas	Investigación	Resultado
U. de San Buenaventura	0,66	0,33	0	1	1	0	1	3,99/7 = 0,57
Unilibre Pereira	1	1	0	0	1	0	1	4/7 = 0,57
U. Autonomía de Bucaramanga	0,33	0	0	1	1	0	1	3,33/7 = 0,47
UniAutonomía del Caribe	0,33	0	0	1	1	0	0	2,33/7 = 0,33
U. Javeriana de Cali	0,33	0	0,33	0	1	0	0	1,66/7 = 0,23
U. de la Sabana	0,33	0,33	0	0	0	0	1	1,66/7 = 0,23
U. Manuela Beltrán	0,33	0	0	0	0	0	1	1,33/7 = 0,19
U. Pontificia Bolivariana	0,33	0	0	0	1	0	0	1,33/7 = 0,19
Rangos** 0 = 0 1 – 4= 0,33 5 – 8= 0,66 9 – 12= 1				Rangos* Si = 1 No = 0				

*Las variables: campañas de prevención, capacitación, asistencia a víctimas, refieren la existencia de respuestas en cada uno de estos tipos, es decir, si tienen respuestas se le asignó el valor de “1”, si no tienen se les asignó el valor de “0”.

**Las variables: programas/proyectos, productos de conocimiento y estrategias de comunicación, representan la cantidad de respuestas realizadas por la institución.